

**UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL**



**“DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO, EN BASE A LA LEY N° 29783 Y D.S. N° 005-  
2012-TR, EN LA EMPRESA PYSEIN S.A.C.”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Para optar el Título Profesional de

**INGENIERO AMBIENTAL**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER**

MONTOYA RAMÍREZ, TONY

**Villa El Salvador**

**2018**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo se lo dedico a mis padres, quienes me impulsaron a ser mejor cada día, enseñándome que el esfuerzo de uno siempre da buenos frutos.

A mis abuelos quienes me enseñaban que para cada día ajetreado, siempre hay un tiempo de confort y tranquilidad.

A mis hermanas quienes siempre están a mi lado para arrancarme sonrisas y borrar todo mal momento que pude o pueda tener en mi día a día.

A mi señorita enamorada quien me animaba a nunca rendirme y seguir luchando por nuestros sueños.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco en primera instancia a Dios por la protección ante cualquier adversidad, la cual me permite redactar la presente. En segunda instancia, agradezco a mis padres y hermanas, por ser el motivo, motor y soporte en la elaboración de la presente.

Agradezco en Tercera instancia a la empresa PYSEIN S.A.C. quien me brindó la oportunidad de poder desenvolverme en mi vida profesional siendo partícipe y protagonista de la presente. De igual manera, se agradece al Ing. Químico Agérico Pantoja Cadillo quien aportó en calidad de asesor a la elaboración de la presente.

Por último, agradezco a todas aquellas personas que me apoyaron en el ámbito profesional, emocional y sentimental para lograr alcanzar la correcta culminación de la presente.

# ÍNDICE

LISTA DE FIGURAS .....	vii
LISTA DE TRABLAS .....	viii
INTRODUCCIÓN .....	9
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1. Descripción de la Realidad Problemática .....	11
1.2. Justificación del Problema .....	12
1.2.1. Relevancia Personal .....	13
1.2.2. Relevancia Social.....	14
1.2.3. Relevancia Académica.....	15
1.2.4. Relevancia Económica.....	15
1.3. Delimitación del Proyecto.....	16
1.3.1. Teórica .....	16
1.3.2. Temporal.....	16
1.3.3. Espacial .....	17
1.4. Formulación del Problema .....	18
1.4.1. Problema General.....	18
1.4.2. Problemas Específicos.....	18
1.5. Objetivos.....	19
1.5.1. Objetivo General .....	19
1.5.2. Objetivos Específicos.....	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	20
2.1. Antecedentes.....	20
2.2. Bases Teóricas .....	22
2.2.1. Ley N°29783: “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”.....	22
2.2.2. DS-005-2012-TR: “Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” .....	23
2.2.3. RM-050-2013-TR: “Formatos Referenciales con la información mínima que deben contener los Registros Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” .....	23

2.2.4.	RM-085-2013-TR: “Formatos Simplificados de Registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para MYPES” .....	23
2.2.5.	Manual para la Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo .....	24
2.3.	Definición de Términos Básicos .....	24
2.4.	Siglas a Emplear .....	26

### CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 28

3.1.	Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente .....	29
3.2.	Organización .....	30
3.2.1.	Identificación de la Normativa Nacional Vigente .....	30
3.3.	Planificación y Aplicación .....	32
3.3.1.	Identificación de actividades Realizadas por la empresa .....	32
3.3.2.	Elaboración de la Línea Base de PYSEIN SAC .....	34
3.3.3.	Análisis de Diagnóstico Situacional respecto al cumplimiento legal en Seguridad .....	40
3.3.4.	Reglamento Interno de Seguridad y salud en el Trabajo .....	43
3.3.5.	La identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y sus medidas de Control .....	43
3.3.6.	Mapa de Riesgo .....	49
3.3.7.	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	50
3.3.8.	Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	53
3.3.9.	Registros de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros Incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas .....	53
3.3.10.	Registro de Exámenes Médicos ocupacionales .....	53
3.3.11.	Registro de Seguimiento .....	53
3.3.12.	Registro de Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	54
3.3.13.	Registro de estadísticas de Seguridad y Salud .....	54
3.3.14.	Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro .....	55
3.4.	Evaluación y Resultados Post Desarrollo del Trabajo de Suficiencia .....	56
3.5.	ACCIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA .....	60

CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES .....	63
BIBLIOGRAFÍA .....	64
ANEXOS .....	66

## LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1: Notificaciones de Accidentes según Actividad Económica, Noviembre del 2017.....	14
Figura N° 2: Ubicación de la empresa PYSEIN S.A.C.-2018 .....	17
Figura N° 3: Imagen Satelital de la empresa PYSEIN S.A.C.....	18
Figura N° 4: Actividades realizadas en la empresa PYSEIN SAC.-2018.....	34
Figura N° 5: Cumplimiento de Items por Lineamientos antes del Trabajo (2016-2017) .....	42
Figura N° 6: Porcentaje de cumplimiento de Lineamientos antes del Trabajo (2016-2017).....	43
Figura N° 7: Valorización de Riesgos.....	47
Figura N° 8: Cumplimiento de Items por Lineamientos Post Trabajo de Suficiencia	59
Figura N° 9: Porcentaje de cumplimiento de Lineamientos Post Trabajo de Suficiencia.....	60

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Tabla del Cumplimiento de la Normativa Nacional Vigente antes del Trabajo de suficiencia.....	40
Tabla 2: Probabilidad de ocurrencia de los Incidentes Asociados.....	45
Tabla 3: Gravedad de las Consecuencias.....	46
Tabla 4: Evaluación y Clasificación del riesgo.....	47
Tabla 5: Leyenda del Mapa de Riesgo.....	50
Tabla 6: Objetivos y Metas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	51
Tabla 7: Tabla del Cumplimiento de la Normativa Nacional Vigente después del Trabajo de suficiencia.....	59



## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, hablar de una empresa de prestigio nacional o internacional es hablar de una empresa con 3 pilares bien definidos: la calidad, la seguridad laboral y el cumplimiento con el medio ambiente. Bajo este enfoque, en el ámbito internacional, se vienen proponiendo y aprobando normativas que regulen y estandaricen metodologías y prácticas para un trabajo de calidad, seguro y respetuoso con el medio ambiente.

El desarrollo de estos 3 pilares se refleja en la constitución e implementación de los Sistemas de Gestión, sean integrales o independientes, que le permite a la empresa, planificarse y desarrollarse bajo un enfoque de mejora continua.

Si nos enfocamos netamente en el pilar de la seguridad, el fin supremo de todo Sistema de Gestión es preservar y garantizar el buen estado físico y mental de todos los colaboradores que brinden servicios a la empresa.

El Perú no es ajeno a esta realidad, por lo cual desde el año 2011 viene aprobando normativas que estandarizan y sirven de guía a las empresas para su correcto proceder en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es así como bajo la normativa nacional vigente (Ley N° 29783), el Perú exige que toda empresa; ya sea, sector público o privado, tenga implementado y desarrollado un sistema de Gestión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley N°29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, la empresa PYSEIN S.A.C. se compromete a desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la mencionada ley, que sea adecuado para sus actividades y que esté enfocado en un ciclo de mejora

continua, propagando una cultura de minimización y prevención de peligros y riesgos para salvaguardar la integridad física y mental de sus trabajadores.

Bajo lo antes expuesto, la presente se divide en 3 capítulos, llevando el primer capítulo el nombre de: Planteamiento del Problema, el cual nos habla de la realidad problemática, las delimitaciones y los objetivos propuestos en la presente.

En el segundo capítulo: Marco Teórico, se detalla toda la información, antecedentes, conceptos básicos y metodologías aplicadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollado en la presente.

Por último, el tercer capítulo: Desarrollo del Trabajo de Suficiencia, en el cual se relata la metodología, los hallazgos, las acciones tomadas para el correcto desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

EL presente Trabajo de Suficiencia cuenta también con las respectivas conclusiones y recomendaciones, en función a los hallazgos encontrados.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la Realidad Problemática**

Cada año mueren más de 2,3 millones de mujeres y hombres a causa de lesiones o enfermedades en el trabajo. Más de 350.000 muertes son causadas por accidentes mortales y casi 2 millones de muertes son provocadas por enfermedades vinculadas con el trabajo. Además, más de 313 millones de trabajadores están implicados en accidentes no mortales relacionados con el trabajo lo cual genera daños y absentismo en el trabajo. (Organización Internacional del Trabajo, 2015, pp. 1-2)

La empresa “Productos y Servicios para la Industria S.A.C.” (PYSEIN S.A.C.), empresa con el Código Industrial Internacional Uniforme: M7110, dedicada al rubro de provisión e implementación de equipos, maquinarias e insumos químicos para plantas de tratamiento de aguas por tecnología de Osmosis Inversa, carece de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. Dicha realidad se debe al corto tiempo que presenta esta empresa en el mercado y a su desconocimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sin embargo, dada la normativa nacional actual (Ley N° 29783 y el D.S. N° 005-2012-TR) toda empresa peruana está obligada a contar con un Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud en el Trabajo implementado que identifique, minimice y controle sus peligros y riesgos, promoviendo una cultura de prevención de riesgos que garantice la seguridad e integridad física y mental de los trabajadores.

El desconocimiento de PYSEIN S.A.C. en materia de Seguridad y de Salud en el Trabajo lo ha llevado a carecer de los requisitos establecidos por ley como: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Mapa de Riesgo, Inspecciones y Auditorias de Seguridad, Registros y Estadísticas de Accidentes, Incidentes, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales, Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC), elaboración de Planes y Cronogramas Anuales de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidencia de capacitaciones, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros; lo cual genera un estado de inseguridad y un probable índice alto de accidentes. Bajo este contexto, en PYSEIN S.A.C. se han suscitado 3 accidentes a lo largo de toda su trayectoria laboral.

Por lo antes mencionado, se detecta la siguiente problemática inminente:

- Estado de vulnerabilidad de PYSEIN S.A.C. ante una emergencia
- Multas por incumplimiento de la Normativa Nacional Vigente
- Inconformidad de los trabajadores con la empresa
- Gastos adicionales generados por accidentes laborales
- Limitante en el crecimiento y la obtención de clientes mayores.

## **1.2. Justificación del Problema**

La importancia Principal de todo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es preservar la seguridad e integridad física y mental de los colaboradores; razón por la cual, debe ser una prioridad que todas las empresas

muestren un compromiso para mantener el bienestar de sus trabajadores dentro de sus labores.

El presente trabajo busca desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Normativa Nacional Vigente que cumpla los requerimientos y necesidades de PYSEIN S.A.C.

Desarrollado el Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, PYSEIN S.A.C. se espera conseguir:

- Garantizar la seguridad física y mental de sus Trabajadores, brindándoles un ambiente seguro y saludable.
- Cumplimiento de la Normativa Nacional Vigente
- Sentimiento de conformidad y estabilidad de los trabajadores con la empresa
- Evitar gastos adicionales por accidentes
- Cubrir requisitos indispensables para poder conseguir clientes mayores

Tal es así que, a inicios de diciembre del año 2017, la empresa me delego la responsabilidad de desarrollar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a la realidad de PYSEIN S.A.C.

### **1.2.1. Relevancia Personal**

El siguiente trabajo me permite ampliar y consolidar conocimientos sobre un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo respecto a la normativa nacional vigente, lo cual es un aporte positivo debido al mercado generado por la necesidad de las empresas en cumplir con la normativa nacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 1.2.2. Relevancia Social

En el mes de noviembre de 2017 se registraron 1 856 notificaciones lo que representa un aumento del 6,0% respecto al mes de noviembre del año anterior.... Del total de notificaciones, el 97,0% corresponde a accidentes de trabajo no mortales, el 2,5% a incidentes peligrosos, y el 0,5% a accidentes de trabajo mortales. (Ministerio de Trabajo y Promoción de empleo, 2017, pág. 6).

Dicha información, advierte un aumento en el porcentaje de accidentes a nivel nacional, generando un total de 9 accidente mortales que, de ser el caso, pudieron ser evitados.

Figura N° 1: Notificaciones de Accidentes según Actividad Económica, Noviembre del 2017



Fuente: MTPE/OGETIC/ Oficina de Estadística

Según el gráfico mostrado, se deduce que para las actividades realizadas por PYSEIN S.A.C. (Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Comercio al por Mayor y al por Menor) se obtiene un porcentaje promedio de accidentes de 10.69% a nivel nacional. Cabe considerar que las estadísticas antes mostradas, están en base a notificaciones dadas por empresas con un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo cual se sobre entiende que, de no contar

con un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las probabilidades de sufrir accidentes aumentan considerablemente.

Bajo este contexto, el presente informe garantiza y reafirma el compromiso ético-social que posee PYSEIN S.A.C. por conservar la integridad física y mental de sus colaboradores, disminuyendo la probabilidad de accidentes y proporcionando un ambiente de trabajo seguro para el desarrollo de sus actividades.

### **1.2.3. Relevancia Académica**

Se compartió la idea inicial de poder emplear dicho proyecto como tema a tratar en el presente trabajo de suficiencia, para poder ser publicado y empleado como herramienta didáctica para el conocimiento de todos los estudiantes interesados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la Ley N° 29783 (Ver permiso de publicación adjuntando al inicio del presente).

### **1.2.4. Relevancia Económica**

El presente trabajo, busca mitigar excesos de gastos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo como los generados por multas de incumplimiento, stock innecesario de equipos de protección personal, gastos adicionales causados por accidentes y tiempo de descanso remunerados.

Por otro lado, el presente trabajo busca definir un presupuesto anual estable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como referencia, de gastos necesarios en PYSEIN S.A.C.

### **1.3. Delimitación del Proyecto**

#### **1.3.1. Teórica**

El presente trabajo se encuentra enfocado en el cumplimiento de la normativa nacional vigente para Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Para la realización del presente trabajo se empleó el Manual para la Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral; como guía para el desarrollo de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Productos y Servicios para la Industria (PYSEIN).

Dado a que PYSEIN S.A.C. es considerada pequeña empresa, también se optara por la aplicación de la R.M. N° 085-2013-TR: Formatos Simplificados de Registros de Seguridad y Salud en el Trabajo para MYPES.

#### **1.3.2. Temporal**

En el presente Trabajo se muestra una comparación entre el estado de PYSEIN S.A.C., en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante los años 2016 y 2017, en contraste con el Sistema de Gestión desarrollado durante los primeros meses del 2018 (enero, febrero y marzo)

Durante la primera quincena del mes de diciembre del 2017, se procedió a realizar la identificación de las actividades realizadas en PYSEIN S.A.C. junto con sus peligros y riesgos inminentes, la última quincena de dicho mes, se empleó para el reconocimiento de la normativa nacional competente.

La primera quincena del mes de enero del 2018 se empleó para la elaboración de la línea Base de PYSEIN S.A.C., la cual, reflejaría el estado en materia de



Seguridad y Salud en el Trabajo que presentaba PYSEIN S.A.C. durante los años 2016 y 2017, en la segunda quincena de dicho mes, se procedió a la elaboración de los registros y la documentación exigidas por Ley.

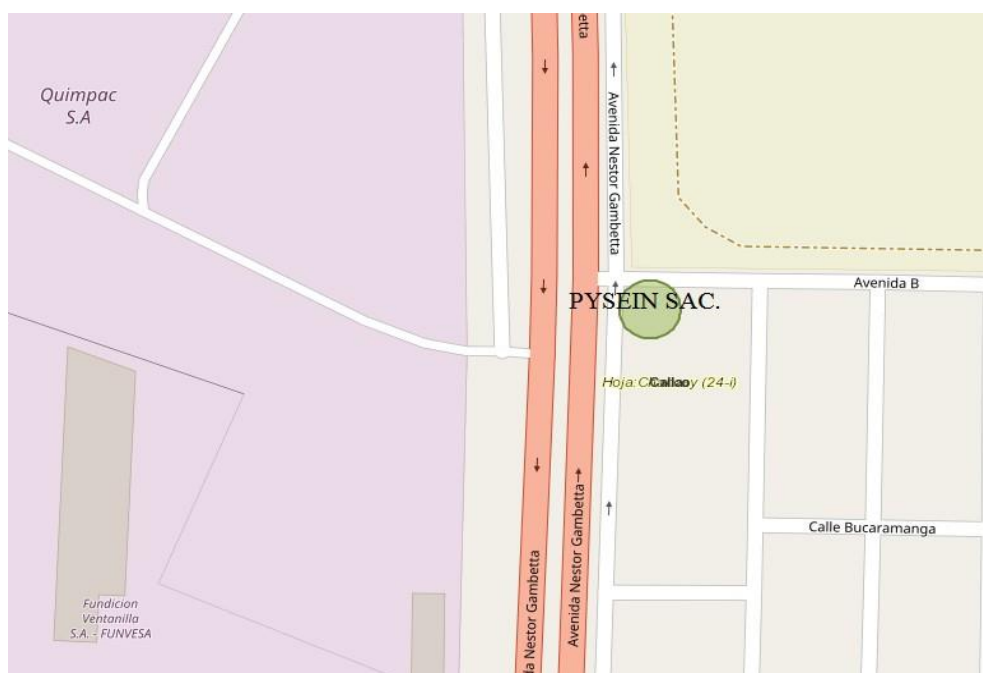
Para el mes de febrero del 2018 se procedió a la activación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de las instalaciones de PYSEIN S.A.C.

El mes de marzo se empleó para la evaluación de los resultados una vez desarrollado del sistema de Gestión, generándose así, la verificación de los lineamientos del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 1.3.3. Espacial

El presente trabajo se llevará a cabo en las instalaciones de PYSEIN S.A.C. ubicadas en Av. Nestor Gambetta Mz. B21 Lote. 01 A. Trabajadores Cia. Peruana en el distrito y la provincia del Callao.

Figura N° 2: Ubicación de la empresa PYSEIN S.A.C.-2018



Fuente: GEOCATMIN 2018

Figura N° 3: Imagen Satelital de la empresa PYSEIN S.A.C.



Fuente: GEOCATMIN 2018

#### **1.4. Formulación del Problema**

##### **1.4.1. Problema General**

- ✓ ¿Cómo desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la ley N°29783 y D.S. N°005-2012-TR en la empresa PYSEIN S.A.C.?

##### **1.4.2. Problemas Específicos**

- ✓ ¿Cómo determinar el estado actual de la empresa PYSEIN S.A.C. en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo?
- ✓ ¿Cómo elaborar la Documentación y Registros obligatorios solicitados por la ley N°29783 y D.S. N°005-2012-TR?
- ✓ ¿Cómo estandarizar procedimientos y actividades seguras para los colaboradores de la empresa PYSEIN S.A.C.?

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo General**

- ✓ Desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la ley N°29783 y D.S. N°005-2012-TR en la empresa PYSEIN S.A.C.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- ✓ Determinar el estado actual de la empresa PYSEIN S.A.C. en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Elaborar la Documentación y Registros obligatorios solicitados por la ley N°29783 y D.S. N°005-2012-TR
- ✓ Estandarizar procedimientos y actividades seguras para los colaboradores de la empresa PYSEIN S.A.C.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes**

- ✓ Novoa, M. (2016). Propuesta De Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud Ocupacional en una empresa constructora, Amazonas-Perú. Empresa constructora; en sus conclusiones manifiesta que con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud la empresa podrá cumplir con los requerimientos mínimos de la ley, sin embargo, también dependerá del compromiso e involucramiento que haya por parte de la gerencia general y de todo el personal de trabajo.
- ✓ Palomino, A. (2016). Propuesta de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la empresa minera J & A Puglisevich basado en La Ley N ° 29783 Y D.S 055-2010-Em. Perú. Minera J&A Puglisevich; en sus conclusiones manifiesta que el tiempo estimado para la planificación, implementación, validación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad dependerá mucho del tamaño de la organización, para el caso de la empresa J & A Puglisevich se estima un tiempo aproximado de 7 meses.

- ✓ Landa, O. (2015). Implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Labores de despacho en el sector Hidrocarburos. Perú. Graña y Montero; en sus conclusiones manifiesta que durante el proceso implementación, las capacitaciones han dado como consecuencia que el personal se preste a mejorar continuamente sus actividades en beneficio propio y el de la empresa.
- ✓ Ramos, E. (2015). Propuesta de implementación de un sistema de Gestión en Seguridad y Salud ocupacional en las operaciones comerciales a bordo del Buque Tanque Noguera (Acp-118) del Servicio Naviero de la Marina. Perú. Buque Tanque Noguera; en sus conclusiones manifiesta que, según las investigaciones realizadas, se puede mencionar que los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales se presentan debido al no uso o uso incorrecto de equipos de protección personal (EPP), no identificación de peligros y riesgos y a la falta de cultura y sensibilización respecto a la seguridad y salud ocupacional de los tripulantes.
- ✓ Guio, Z. (2011). Implementación de un sistema de Gestión de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial en las Bodegas ATEMCO LTDA IPIALES. Colombia. Bodegas ATEMCO LTDA IPIALES; en sus conclusiones manifiesta que es muy importante la implementación del Sistema de Gestión S&SO ya que garantiza la existencia de procedimientos que le permiten a la organización controlar los riesgos referentes a la seguridad y salud ocupacional reduciendo potencialmente los tiempos improductivos y los costos asociados a estos

- ✓ Valverde, L. (2011). Propuesta de un Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para las áreas operativas y de almacenamiento en una empresa procesadora de vaina de Tara. Perú. Empresa procesadora de vaina de Tara; en sus conclusiones manifiesta que la continua capacitación y entrenamiento de los tripulantes en temas relacionados a la Seguridad y Salud ocupacional permitirá reducir y/o minimizar las prácticas inseguras que se presentan a bordo. La productividad de la empresa depende del estado de los trabajadores, en consecuencia, es importante mantener los estándares del sistema de seguridad en el buque con lo que los tripulantes conocerán sus funciones y estarán preparados para enfrentar cualquier emergencia que se presente a bordo.

## **2.2. Bases Teóricas**

El presente Trabajo está basado en la Ley N°29783 la cual nos da los parámetros a cumplir y los lineamientos a seguir. En tal sentido tenemos:

### **221. Ley N°29783: “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”**

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo: promover una cultura de prevención de riesgos laborales a nivel nacional aplicable a todas las empresas y entidades de origen público o privado que brinden algún producto o servicio.

**222 DS-005-2012-TR: “Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”**

Dicho reglamento desarrolla la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, sobre la base de la observancia del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

**223. RM-050-2013-TR: “Formatos Referenciales con la información mínima que deben contener los Registros Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”**

Mediante esta resolución se aprueban los formatos de referencia que poseen la información indispensable que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**224. RM-085-2013-TR: “Formatos Simplificados de Registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para MYPES”**

Debido a la variedad de dimensiones en las empresas, dicha resolución aprueba una lista simplificada de los formatos obligatorios que las pequeñas y medianas empresas deben contar para cumplir la normativa nacional vigente.

## **225. Manual para la Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Dicho manual elaborado por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral brinda los pasos adecuados para una correcta Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **2.3. Definición de Términos Básicos**

#### **Peligro**

Según el D.S. 005-2012-TR: “Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.”

#### **Riesgo**

Según el D.S. 005-2012-TR: “Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.

#### **Accidente de Trabajo**

Según el D.S. 005-2012-TR: “Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.”

#### **Accidente Leve**

Según el D.S. 005-2012-TR:” Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.”



### **Accidente Incapacitante**

Según el D.S. 005-2012-TR:” Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento para fines estadísticos, no se tomará en cuenta el día de ocurrido el accidente.”

### **Accidente Mortal**

Según el D.S. 005-2012-TR:” Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador para efectos estadísticos debe considerarse la fecha del deceso.”

### **Control de Riesgo**

Según el D.S. 005-2012-TR:” Es el proceso de toma de decisiones basadas en la información obtenida en la evaluación de riesgos. Se orienta a reducir los riesgos a través de la propuesta de medidas correctivas, la exigencia de su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia.”

### **Cultura de seguridad o Cultura de Prevención**

Según el D.S. 005-2012-TR:” Conjunto de valores, principios y normas de comportamiento y conocimiento respecto a la prevención de riesgos en el trabajo que comparten los miembros de una organización.”

### **Emergencia**

Según el D.S. 005-2012-TR:” Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos y procesos peligrosos en el trabajo que no fueron considerados en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.”

### **Sistema**

Según la Real Academia de española:” Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí”.

## **Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

Según el D.S. 005-2012-TR:” Aplicación de los principios de la administración moderna a la seguridad y salud, integrándola a la producción, calidad y control de costos”

### **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

Según el D.S. 005-2012-TR: “Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado”.

#### **2.4. Siglas a Emplear**

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo

LSST: Ley de Seguridad y Salud en el Ambiente (Ley N° 29783)

SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

SUNAFIL: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral

ATS: Análisis de Trabajo Seguro

IPERC: Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

PASST: Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

RISST: Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

PETS: Procedimiento de Trabajo Escrito Seguro

PSST: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

SCTR: Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión y Salud

PYSEIN: Productos y Servicios para la Industria

### **CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA**

#### **PROFESIONAL**

Para el desarrollo del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa PYSEIN SAC. se tomó como base el Manual para la Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado por SUNAFIL, quien se rige para los lineamientos de la Ley 29783, donde se estipula la siguiente secuencia para la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ✓ Política: Para este punto se considerará la elaboración de una política de SST adecuada para PYSEIN SAC.
- ✓ Organización: Dentro de este punto se considerará la elaboración de los registros y documentos mínimos estipulado por la ley 29783.
- ✓ Planificación y Aplicación: En esta etapa se considerará la elaboración de la línea base, identificación de actividades y procesos, Identificación de peligros y evaluación de riesgos de PYSEIN SAC. a inicios de enero del 2018.

- ✓ Evaluación: Se considerarán la revisión del cumplimiento de los lineamientos de SST en comparación con la línea base elaborada antes del SGSST, el control de documentos y las auditorías Internas y externas.
- ✓ Acción para la mejora continua: Está es una etapa que plasmará las acciones tomadas para las mejoras o como sugerencia realizadas dentro del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo.

### **3.1. Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente**

Debido a que PYSEIN SAC. es una pequeña empresa con solo 2 años en el mercado, se propuso colocar compromisos genéricos que se puedan cumplir durante el transcurso del 2018. Cabe mencionar que PYSEIN opto por realizar una política integral entre seguridad y medio ambiente, titulada como Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, la cual se compromete a lo siguiente:

- ✓ Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permita la prevención de los riesgos locativos, mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos, psicosociales y ambientales en concordancia con la normatividad nacional pertinente.
- ✓ Nuestra Organización considera que su capital más importante es su personal y consiente de su responsabilidad social se compromete a generar condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- ✓ Brindar capacitaciones del personal en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente acorde al área de trabajo pertinente, de tal manera que cada colaborador conozca los riesgos a los que están expuestos, así como su adecuado proceder para minimizar su probabilidad de ocurrencia.

- ✓ Proporcionar una relación favorable con nuestro medio ambiente gestionando eficientemente nuestros aspectos ambientales y controlando los impactos asociados a los mismos, mediante la optimización del desempeño medioambiental en nuestra organización. (Ver Anexo A).

### **3.2. Organización**

Para realizar el presente punto, se procedió al reconocimiento de las normativas aplicables para la elaboración de los formatos y documentos a elaborar por PYSEIN SAC.:

#### **3.2.1. Identificación de la Normativa Nacional Vigente**

Según las actividades realizadas por PYSEIN, se encontraron las siguientes normas que aplican a sus actividades.

- ✓ El 22 de agosto del 2011 el congreso de la república aprobó la ley N°29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, por la cual se obliga a todas las empresas del sector público y privado a nivel nacional, a contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ El 25 de abril del 2012, se aprueba el Decreto Supremo N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, absolviendo interrogantes y concretando supuestos de la ley en mención.
- ✓ El 14 de marzo del 2013 se aprobó la Resolución Ministerial N°050-2013-TR Formatos referenciales con la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ El 04 de mayo de 2013 se aprobó la Resolución Ministerial N°085-2013-TR Sistema simplificado de Registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para MYPES
- ✓ El 11 de Julio del 2014 se aprobó la ley N° 30222 Ley que modifica a la Ley N° 29783
- ✓ El 9 de agosto del 2014 se aprobó el Decreto Supremo N°006-2014-TR
- ✓ Que modifica el D.S. N°005-2012-TR.
- ✓ El 16 de marzo del 2017 la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral público el Manual para la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Todo lo antes mencionado, es aplicable a PYSEIN SAC., pero se debe resaltar el hecho de que dicha empresa está considerada como pequeña empresa por lo cual se somete a tener la siguiente documentación obligatoria en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e Incidentes peligrosos y otros accidentes.

- ✓ Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Identificación de peligros, evaluación de riesgo y sus medidas de control
- ✓ Mapa de Riesgo
- ✓ Planificación de las Actividades preventivas
- ✓ Programa Anual de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Registro de exámenes médicos ocupacionales
- ✓ Registro de seguimiento

- ✓ Registro de evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Registro de estadística de seguridad y salud en el trabajo.

### **3.3. Planificación y Aplicación**

Para este punto se procedió a realizar un seguimiento de 2 semanas a las actividades realizadas en PYSEIN SAC. con la finalidad de familiarizarse con estas actividades e identificar los peligros y riesgos inherentes a ellas. Una vez identificadas las actividades se procede a elaborar una línea base en donde se plasma de manera cuantitativa y cualitativa el estado de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.

#### **3.3.1. Identificación de actividades Realizadas por la empresa.**

La empresa PYSEIN SAC. está dedicada al rubro de provisión e implementación de equipos, maquinarias e insumos químicos para plantas de Tratamiento de Aguas por tecnología de Osmosis Inversa.

Se procedió a realizar un seguimiento constante de las actividades realizadas por la empresa PYSEIN SAC. durante 2 semanas, esto se realizó con el fin de familiarizarse con la actividad realizada y poder elaborar procedimientos de trabajo seguro e identificar peligros y evaluar riesgos.

Las Actividades realizadas en PYSEIN SAC. son:

#### Comercialización de equipos para planta de Osmosis Inversa

Dicha actividad consta de las siguientes tareas:

- ✓ Búsqueda de oportunidades y el contacto con el cliente
- ✓ Puesta de la Orden de Compra



- ✓ Comprobar el stock en el almacén
- ✓ Realizar pedido del producto por exportación o por otros proveedores nacionales
- ✓ Empaquetado y rotulado el producto
- ✓ Elaboración de la guía de remisión
- ✓ Contratación de una empresa de transporte
- ✓ Facturación por el producto comercializado

### Comercialización de Productos Químicos

Dicha actividad consta de las siguientes tareas:

- ✓ Búsqueda de oportunidades y el contacto con el cliente.
- ✓ Puesta de la orden de compra.
- ✓ Comprobar el stock en el almacén.
- ✓ Realizar pedido del producto por exportación o por otros proveedores nacionales.
- ✓ Transvase del producto químico.
- ✓ Empaquetado y rotulado el producto.
- ✓ Elaboración de la guía de remisión.
- ✓ Contratación de una empresa de transporte.
- ✓ Facturación por el producto comercializado

PYSEIN SAC. posee un área de almacenamiento de 140 m<sup>2</sup> aproximadamente, de las cuales se tiene un área de 32 m<sup>2</sup> adecuada para una capacidad de hasta 60 Contenedores IBC de 1000 litros. Siendo la diferencia de áreas destinadas para el paso peatonal y el tránsito del montacargas.

Figura N° 4: Actividades realizadas en la empresa PYSEIN SAC. -2018



Fuente: Elaboración Propia

### **332. Elaboración de la Línea Base de PYSEIN SAC.**

Una vez identificadas las actividades, los requerimientos legales y la recolección de datos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, se procede a la elaboración de la línea base (Ver Anexo B).

Según lo estipulado en el Manual para la Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, se recomienda emplear la Lista de Verificación de Lineamientos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, como línea base para saber cómo está la empresa en cuanto al cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo.

Según las observaciones y levantamiento de información, se puede dar constancia del cumplimiento de los siguientes ítems y lineamientos estipulados en la Lista de Verificación de Lineamientos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por la empresa PYSEIN SAC.

## **Compromiso e Involucramiento**

- ✓ Principios: Cumple solo con 1 de 10 ítems, el cual refiere a la promoción de un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa. Esto se evidenció con las fotografías que posee la encargada de recursos humanos sobre actividades de celebración como aniversario de la empresa, navidad, día de la madre, entre otros días festivos.

## **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo**

- ✓ Política: No cumple con ninguno de los 8 ítems
- ✓ Dirección: No cumple con ninguno de los 2 ítems
- ✓ Liderazgo: No cumple con ninguno de los 2 ítems
- ✓ Organización: No cumple con ninguno de los 3 ítems
- ✓ Competencia: No cumple el único ítem

## **Planeamiento y Aplicación**

- ✓ Diagnóstico: No cumple con ninguno de los 5 ítems
- ✓ Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de Riesgos: Cumple solo con 1 de 14 ítems, el cual refiere a: el empleador aplica medidas para: gestionar, eliminar y controlar riesgos. Esto se evidenció con la lista de entrega de Epp's. y señalizaciones de emergencia.
- ✓ Objetivos: No cumple con ninguno de los 6 ítems

Programa de seguridad y salud en el trabajo: No cumple con ninguno de los 6

ítems

## **Implementación y Operación**

- ✓ Estructura y Responsabilidades: Cumple solo con 2 de 10 ítems, los cuales refieren a: el empleador es responsable de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y el empleador es responsable de realizar los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral. Esto se evidenció con la relación de exámenes médicos anuales a los cuales se someten los colaboradores de PYSEIN SAC.
- ✓ Capacitaciones: Cumple solo con 5 de 16 ítems, los cuales refieren a: El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo, el costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por la empresa, la capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia, las capacitaciones están documentadas, se han realizado capacitaciones SST durante el desempeño de la labor. Todo lo antes mencionado está evidenciado por facturas y órdenes de servicios puestas a empresas especialistas en las capacitaciones realizadas; adicional a esto, se cuenta con certificados entregados a PYSEIN SAC. por dichas empresas.
- ✓ Medidas de Prevención: Cumple solo con 1 de 5 ítems, el cual refiere a: Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad, en último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta. Esto se evidenció con la lista de entrega de Epp's.
- ✓ Preparación y respuestas ante emergencias: Cumple solo con 2 de 4 ítems, los cuales refieren a: La empresa ha elaborado planes y

procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencia, se tiene organizada la brigada para actuar en caso de incendios, primeros auxilios, evacuación. Esto se evidencio con el plan de contingencia ante incendios y sismos que posee PYSEIN SAC. por ser requerimiento obligatorio del Instituto de Defensa Civil para poder comenzar con sus labores.

- ✓ Contratistas, subcontratistas, empresa, entidad pública o privada de servicios y cooperativas: No cumple con ninguno de los 5 ítems
- ✓ Consulta y comunicación: Cumple solo con 2 de 6 ítems, los cuales refieren a: Los trabajadores han participado en la consultoría, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo; los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud. Esto fue evidenciado por los certificados de capacitación entregados a PYSEIN.

### **Evaluación de la Normativa**

- ✓ Requisitos Legales y de otro tipo: Cumple solo con 10 de 23 ítems, los cuales refieren a:
- ✓ El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores. Se evidenció con el registro de entrega de Epp's cuando estos se encuentren dañados.
- ✓ La empresa dispondrá lo necesario para que las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de

peligro. Esto se evidencio con los respectivos manuales de los equipos y las hojas de seguridad de los químicos.

- ✓ La empresa dispondrá lo necesario para que se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. Esto se evidencio con los registros de capacitación para manipulación de compuestos químicos.
- ✓ La empresa dispondrá lo necesario para que las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias están traducidos al castellano. Se cuentan con manuales de los equipos y hojas de seguridad en castellano
- ✓ El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas. PYSEIN no cuenta con trabajadores adolescentes, ni niños en todas sus instalaciones.
- ✓ La empresa dispondrá lo necesario para que las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores. Esto se evidencio con los respectivos manuales de los equipos y las hojas de seguridad de los químicos
- ✓ Los trabajadores cumplen con no operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. Cada trabajador conoce sus actividades a realizar y no emplean equipos de otras áreas.
- ✓ Los trabajadores cumplen con cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros

incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. Se evidenció con el reporte de accidente que exige la aseguradora para brindar los servicios de atención de emergencia.

- ✓ Los trabajadores cumplen con velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. Esto se evidenció en el trabajo en equipo realizado en sus operaciones.
- ✓ Los trabajadores cumplen con someterse a exámenes médicos obligatorios. Se evidencio con el registro de exámenes médicos de los colaboradores.

### **Verificación**

- ✓ Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño: No cumple con ninguno de los 5 ítems
- ✓ Salud en el Trabajo: Cumple solo con 2 de los 5 ítems, los cuales refieren a:
  - ✓ El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes). Se evidencio con el registro de exámenes médicos de los colaboradores.
  - ✓ Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto. Se tiene en cuenta los resultados de los exámenes médicos para la designación de las actividades a realizar por los colaboradores.
- ✓ Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva: Cumple solo con 1 de 5 ítems (Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo)

- ✓ Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales: No cumple con ninguno de los 7 ítems
- ✓ Control de las Operaciones: No cumple con ninguno de los 2 ítems
- ✓ Gestión del Cambio: No cumple el único ítem
- ✓ Auditorias: No cumple con ninguno de los 4 ítems

### **Control de Información y Documentos**

- ✓ Documentos: No cumple con ninguno de los 14 ítems
- ✓ Control de la Documentación y de los datos: No cumple con ninguno de los 6 ítems
- ✓ Gestión de los Registros: No cumple con ninguno de los 15 ítems

### **Revisión por la dirección**

- ✓ Gestión de la mejora continua: No cumple con ninguno de los 19 ítems

### **3.3.3. Análisis de Diagnóstico Situacional respecto al cumplimiento legal en Seguridad**

Según lo expuesto en la elaboración de la Línea base de PYSEIN SAC., obtenemos los siguientes resultados:

*Tabla 1  
Tabla del Cumplimiento de la Normativa Nacional Vigente antes del Trabajo de suficiencia*

SECCIONES	ITEMS POR SECCIÓN	ITEMS CUMPLIDOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS
I. Compromiso e Involucramiento	10	1	10%
II. Política de	16	0	0%



Seguridad y Salud en el Trabajo			
III. Planeamiento y Aplicación	31	1	3%
IV. Implementación y Operación	46	12	26%
V. Evaluación de la Normativa	23	10	43%
VI. Verificación	29	3	10%
VII. Control de Información y Documentos	35	0	0%
VIII. Revisión por la dirección	19	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>26</b>	<b>13%</b>

Datos obtenidos después de la elaboración de la Línea Base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa PYSEIN SAC. (Fuente: Elaboración Propia)

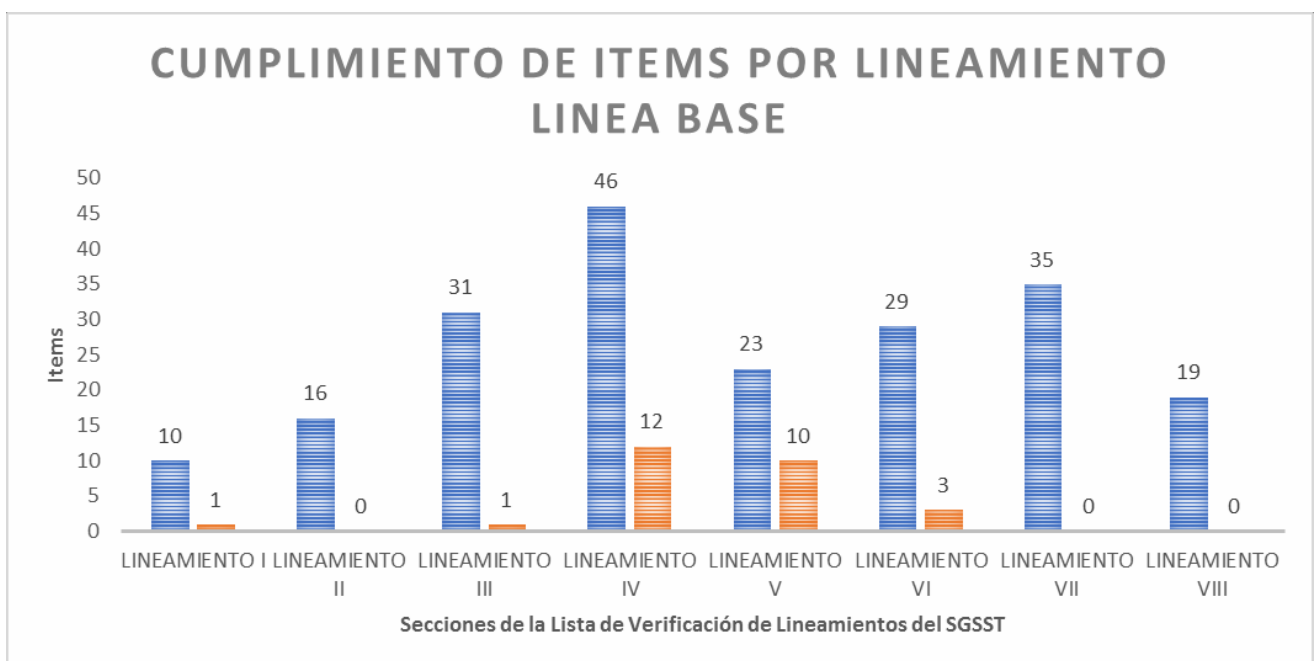
De lo antes mostrado, se concluye que PYSEIN SAC. Debido al desconocimiento y despreocupación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, no cuenta con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo adecuado para sus actividades, cumpliendo tan solo con 26 de los 209 ítems de la Lista de Verificación de Lineamientos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dada la rutina del día a día, y para cumplir con los requerimientos mínimos con sus clientes, PYSEIN SAC. Contaba con lo siguiente:

- ✓ SCTR,
- ✓ EPP's básicos,
- ✓ Tres Capacitaciones (primeros auxilios, uso adecuado de extintores y evacuación ante sismos)
- ✓ Una capacitación en la manipulación de productos químicos dictada por su mismo gerente
- ✓ Contaba con un borrador de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Contaba con algunos formatos de IPERC pero de baja calidad.

Con todo lo antes mencionado, PYSEIN solo logra cumplir con el 13 % de los lineamientos para el cumplimiento de la normativa nacional vigente, además de no contar con un encargado del área de seguridad ni prevencionista de riesgos. Esto también afecta a la empresa a manera que le sesga los clientes de mayor demanda y lo expone a sanciones municipales y del sector.

Figura N° 5: Cumplimiento de Ítems por Lineamientos antes del Trabajo (2016-2017)



Fuente: Elaboración Propia

Figura N° 6: Porcentaje de cumplimiento de Lineamientos antes del Trabajo (2016-2017)



Fuente: Elaboración Propia

### **334. Reglamento Interno de Seguridad y salud en el Trabajo**

Pese a que nuestra empresa PYSEIN SAC. cuenta con solo 12 personas en planilla y no cuenta con exigencia legal para contar con un Reglamento Interno de seguridad y salud en el trabajo, tiene entre sus objetivos el crecimiento empresarial en armonía con la Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo cual se ha elaborado un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo provisional que será evaluado y mejorado durante el Sistema de Gestión de Seguridad. (Ver Anexo C)

### **335. La identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y sus medidas de Control**

Para cumplir con la normativa vigente, PYSEIN SAC. elaboró los IPERC para las siguientes actividades identificadas (Ver Anexo D):

- ✓ Procedimiento escrito de trabajo seguro para manipulación de productos químicos
- ✓ Procedimiento escrito de trabajo seguro para transvase de productos químicos
- ✓ Procedimiento escrito de trabajo seguro para rotulado y empaquetado del producto
- ✓ Procedimiento escrito de trabajo seguro para manipulación de objetos pesados

Para la identificación de los peligros, evaluación los de los riesgos y la definición de los controles a aplicar, se contó con el apoyo de todo el personal, desde los operarios, supervisores y gestores técnicos hasta la administración y gerencia.

### **Identificación de Peligros**

Para la identificación de peligros se tomó en cuenta:

- ✓ Actividades rutinarias y no rutinarias
- ✓ Actividad de las personas con acceso al lugar de trabajo, incluido visitantes y contratistas.
- ✓ Peligros en las inmediaciones del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización.

Una vez contemplado lo anterior se procedió de la siguiente manera:

- ✓ Inspección de campo realizada en los ambientes de PYSEIN S.A.C.
- ✓ Determinación de los riesgos asociados a los peligros identificados.
- ✓ Identificación de peligros y riesgos apoyados por los operarios y el encargado de almacén.

- ✓ Elaboración de la Matriz IPER

### Evaluación de Riesgos

Para evaluar los Riesgos asociados a los peligros identificados, se empleó la matriz de evaluación de riesgos de 6 x 6 de acuerdo con lo mencionado en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR “Aprueban formatos referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

*Tabla 2*  
*Probabilidad de ocurrencia de los Incidentes Asociados*

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>	<b>PUNTAJE</b>
Escasa Probabilidad	El incidente potencial se puede presentar una vez o nunca en el área, en el período de un año.	1
Baja Probabilidad	El incidente potencial se puede presentar 2 a 5 veces en el área, en el período de un año.	2
Puede Suceder	El incidente potencial se puede presentar 6 a 10 veces en el área, en el período de un año.	3
Probable	El incidente potencial se puede presentar 11 a 15 veces en el área, en el período de un año.	4
Muy Probable	El incidente potencial se puede presentar más de 15 veces en el área, en el periodo de un año	5

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR (Aprueban Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”)

Tabla 3  
Gravedad de las Consecuencias

CLASIFICACIÓN	SEVERIDAD O GRAVEDAD	PUNTAJE
Mínima	No requiere primeros auxilios, para de actividades momentánea	1
Moderado Leve	Primeros Auxilios Menores, Rasguños, Contusiones, polvo en los Ojos, erosiones leves.	2
Moderado	Lesiones que requieren tratamiento médico, pero no requieren traslado	5
Moderado alto	Lesiones que requieren tratamiento médico, esguinces, torceduras, quemaduras, fracturas, dislocación, laceración que requiere suturas, erosiones profundas.	10
Mayor	Fatalidad – Parálisis Cuadriplejia – Ceguera. Incapacidad parcial, amputación, mutilación,	20

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR (Aprueban Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo")

Figura N° 7: Valorización de Riesgos

<b>RIESGO CRITICO</b>	<b>ROJO</b>	$40 < X \leq 100$
<b>RIESGO ALTO</b>	<b>NARANJA</b>	$10 < X \leq 40$
<b>RIESGO MEDIO</b>	<b>AMARILLO</b>	$3 < X \leq 10$
<b>RIESGO BAJO</b>	<b>VERDE</b>	$X \leq 3$

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR (Aprueban Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo")

Tabla 4  
Evaluación y Clasificación del riesgo

Severidad Probabilidad	MINIMA (1)	MODERADO LEVE (2)	MODERADO (5)	MODERADO ALTO (10)	MAYOR (20)
ESCARA (1)	1	2	5	10	20
BAJA PROBABILIDA D (2)	2	4	10	20	40
PUEDE SUCEDER (3)	3	6	15	30	60
PROBABLE (4)	4	8	20	40	80
MUY PROBABLE (5)	5	10	25	50	100

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR (Aprueban Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo")

Figura 1: Criterio de control del Peligro

Nivel de Riesgo		Control del Peligro "SEGURIDAD y HIGIENE OCUPACIONAL"
Inaceptable	CRITICO	"Requiere detención de actividades y acciones de control inmediatas."  <b>No se debe continuar con la actividad</b> , hasta que se hayan realizado acciones inmediatas para el control del peligro. Posteriormente, las medidas de control y otras específicas complementarias, deben ser incorporadas en plan o programa de seguridad y salud ocupacional del lugar donde se establezca este peligro. Se establecerán objetivos y metas a alcanzar con la aplicación del plan o programa. El control de las acciones incluidas en el programa, <b>debe ser realizado en forma mensual.</b>
	ALTO	"Requiere análisis de causalidad y planificación de acciones correctivas/preventivas de control."  Se establecerá <b>acciones específicas</b> de control de peligro, las cuales deben ser <b>incorporadas en plan o programa de seguridad y salud ocupacional</b> del lugar donde se establezca este peligro. El control de las acciones, <b>debe ser realizado en forma trimestral.</b>
Aceptable	MEDIO	"Planificación de acciones correctivas/preventivas de control de acuerdo a disponibilidad de recursos."  Se establecerá acciones específicas de control, las cuales <b>deberán ser documentadas e incorporadas en plan o programa de seguridad</b> del lugar donde se establezca este peligro. El control de éstas acciones, <b>debe ser realizado en forma anual.</b>
	BAJO	<b>No se requiere acción específica</b> , se debe reevaluar el riesgo en un período posterior.

Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR (Aprueban Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo")

### Medidas de control

Para elegir las Medidas de control adecuadas se consideró la siguiente escala de Controles:

- ✓ Eliminación: Nivel más alto de control de riesgo, consiste en la eliminación completa y permanente del peligro.
- ✓ Sustitución: Segundo nivel de control de riesgo, consiste en cambiar o modificar las condiciones que puedan causar la materialización de un peligro.
- ✓ Control de Ingeniería: Tercer nivel de control de riesgo, se considera como controles de ingeniería a métodos que impliquen la aplicación de



los avances tecnológicos aplicados a un proceso que disminuya las condiciones de materializar un peligro, por ejemplo: instalaciones de sistemas de ventilación, los enclavamientos, la protección de máquinas, entre otros.

- ✓ Control administrativo: Cuarto nivel de control de riesgo, en este nivel se consideran las señales de seguridad, la señalización de zonas peligrosas, señales luminiscentes, maracas de pasarelas peatonales, advertir las sirenas, las alarmas, procedimientos de seguridad, inspecciones de equipos, control de acceso, etiquetado, permisos de trabajo, etc.
- ✓ Equipos de protección personal: Último nivel de control de riesgo, una vez agotados los niveles de control anteriormente mencionado, de debe considerar: gafas de seguridad, protección auditiva, protectores para la cara, arnés de seguridad, guantes, etc.

La aplicación de alguna de las medidas de control, no excluye a otra, es decir, se pueden aplicar varios tipos de medidas de control a un mismo riesgo de peligro.

### **3.3.6. Mapa de Riesgo**

Para la elaboración del mapa de riesgo de PYSEIN SAC. se consideró el patio de maniobras y los tres pisos que conforman PYSEIN SAC. dentro de los cuales podremos identificar los riesgos más notorios por área (Ver Anexos E, F y G).

Tabla 5  
Leyenda del Mapa de Riesgo

IMAGEN	RIESGO	IMAGEN	RIESGO
	Riesgo de exposición al ruido		Riesgo de sufrir cortes
	Riesgo de contacto con montacargas		Riesgo de sufrir malestares y enfermedades disergonómicas
	Riesgo de Contacto con productos químicos		Riesgo de contacto eléctrico
	Riesgo de caída de objetos		Riesgo de caer por las escaleras
	Riesgo de tropiezo		Riesgo de soldadura
	Riesgo de caída por piso mojado		Riesgo de sufrir quemadura

Fuente: Elaboración Propia año 2018

### 337. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de PYSEIN SAC. garantiza el cumplimiento de los objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo con

la finalidad de desarrollar una cultura de prevención y minimización de riesgos que mantenga y conserve la integridad física y mental de los colaboradores. Cabe destacar que el propósito inicial del plan anual es la correcta Implementación del SGSST (Ver Anexo H).

**Tabla 6**  
*Objetivos y Metas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Elaboración del IPERC-Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles	IPERC	<b>Procedimiento 50%</b> <b>IPERC publicado 100%</b>	<b>Área SSOMA</b>
	Elaboración y Difusión del Mapas de Riesgo	100% de Áreas con mapa de Riesgo	_____	<b>Área SSOMA</b>
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud con los requerimientos legales vigentes	Elaborar la matriz de Identificación de Requerimientos Legales	Matriz de Requisitos Legales	Procedimiento 30% Nómina de Requisitos 50%	<b>Área SSOMA</b>
	Implementar el Sistema de Documentos obligatorios (art. 32 del RLSST)	70%	_____	<b>Área SSOMA</b>
	Implementar el Sistema de Registros Obligatorios (art.33 del RLSST)	70%	_____	<b>Área SSOMA</b>

Implementar un programa Anual de Capacitaciones	Registro de Capacitaciones Anual	<b>Procedimiento 50% Plan Anual de Capacitaciones 100%</b>	<b>Área SSOMA</b>
Elaboración de Planes de Contingencia	Plan de Contingencia para todas las emergencias	<b>(#Plan de Contingencia/# de Emergencias detectadas) x 100</b>	<b>Área SSOMA</b>
Conformación de las Brigadas de Emergencia	100%	<b>N° Brigadas Conformadas e implementadas / N° Brigadas propuestas) x 100% N° Brigadas Conformadas e implementadas / N° Brigadas propuestas) x 100%</b>	<b>Área SSOMA</b>
Implementar un Programa Anual de Simulacros	100%	<b>Procedimiento 50% Programa Anual de Simulacros 100%</b>	<b>Área SSOMA</b>
Adquirir y/o Mantenimiento de los Equipos C.I. de primeros auxilios y materiales antiderrames	70%	<b>((N° de equipos adquiridos y/o con mantenimiento / N° de equipos programados para adquirir y/o dar mantenimiento) x 100%</b>	<b>Área SSOMA</b>

Fuente: Elaboración Propia año 2018

### **338. Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El antes mencionado Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se direcciona y pronostica en el tiempo con ayuda del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El principal objetivo del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo es colocar las fechas tentativas para la realización de las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Ver Anexo I)

### **339. Registros de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros Incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.**

PYSEIN SAC. tiene 2 años de existencia, en todo este tiempo PYSEIN SAC. ha padecido 3 accidentes de incapacidad parcial temporal.

Dichos accidentes no han sido registrados de manera escrita, solo se cuenta de un video disponible de la cámara de seguridad, fotos y reporte de la clínica aseguradora. (Ver Anexo J)

### **3310. Registro de Exámenes Médicos ocupacionales.**

PYSEIN SAC. realiza exámenes médicos ocupacionales anuales, al personal de operaciones, para el personal administrativo se consideró prudente la elaboración de exámenes médicos anuales. (Ver Anexo K)

### **3311. Registro de Seguimiento**

El presente registro se elaboró con la finalidad de poder garantizar, documentar y planificar el desarrollo de las medias de control aplicadas en la empresa en

función al tiempo, para poder disminuir la probabilidad de que vuelva a surgir un accidente, incidente o enfermedad ocupacional. Este registro se llenará siempre que se presente alguna actividad o suceso anómalo que ponga en riesgo la seguridad de nuestros colaboradores. (Ver Anexo L)

### **33.12 Registro de Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Este registro es el más importante para la etapa de Implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicho registro comprende de:

- ✓ Información post inspecciones interna seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Información post auditorías internas o externas.

Dentro de dicho registro se plasma las observaciones, no conformidades, las medidas de control y los tiempos de ejecución y levantamiento de observaciones. Dicho registro se llenará después de cada Auditoria e Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Ver Anexo M)

### **33.13 Registro de estadísticas de Seguridad y Salud**

El Registro de estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo se actualizará cada vez que se suscite (Ver Anexo N) un accidente o un incidente. Dentro de dicho registro se considera lo siguiente:

- ✓ Número de accidentes
- ✓ Número de incidentes
- ✓ Horas / Hombre Trabajadas
- ✓ Horas / Hombres Perdidas

### **33.14. Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro**

De acuerdo a las actividades realizadas por PYSEIN SAC. se elaboró el procedimiento escrito de trabajo seguro como método de control y estándar para la realización de las actividades en PYSEIN SAC.

Entre estos procedimientos y encontramos los siguientes:

- ✓ Procedimiento escrito de trabajo seguro para manipulación de productos químicos
- ✓ Procedimiento escrito de trabajo seguro para transvase de productos químicos
- ✓ Procedimiento escrito de trabajo seguro para rotulado y empaquetado del producto
- ✓ Procedimiento escrito de trabajo seguro para manipulación de objetos pesados

Cabe mencionar que PYSEIN SAC. siendo una empresa pequeña, no realiza el servicio de transporte de químicos, debido a esto, decide tercerizar esta actividad a empresas acreditadas y con permiso de transportar dichos productos.

Las actividades aquí descritas, se encuentran en un solo documento que recibe el nombre de Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro – PYSEIN 2018

Dicho formato se actualizará cuando PYSEIN SAC. aumente las actividades que realizan y los alcances de sus servicios. (Ver Anexo O)

### **3.4. Evaluación y Resultados Post Desarrollo del Trabajo de Suficiencia**

- ✓ Luego de desarrollado el trabajo de suficiencia, se logró alcanzar lo siguiente (Ver Anexo P):

#### **Compromiso e Involucramiento**

- ✓ Principios: Cumple con 9 de los 10 ítems, el único ítem que no cumple en este lineamiento es el relacionado con el de la participación del sindicato, debido a que PYSEIN SAC. no cuenta con sindicatos.

#### **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo**

- ✓ Política: Cumple con los 8 ítems.
- ✓ Dirección: Cumple con los 2 ítems
- ✓ Liderazgo: Cumple con los 2 ítems
- ✓ Organización: Cumple con 2 de los 3 ítems, esto se debe a que se está empleando el primer año del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como piloto para diagnosticar el presupuesto adecuado por año.
- ✓ Competencia: Cumple el único ítem

#### **Planeamiento y Aplicación**

- ✓ Diagnóstico: Cumple con los 5 ítems
- ✓ Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de Riesgos: Cumple con los 14 ítems
- ✓ Objetivos: Cumple con los 6 ítems
- ✓ Programa de seguridad y salud en el trabajo: Cumple con 5 de los 6 ítems, esto se debe a que se está empleando el primer año del Sistema



de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como piloto para diagnosticar el presupuesto adecuado por año.

### **Implementación y Operación**

- ✓ Estructura y Responsabilidades: Cumple solo con 9 de 10 ítems, esto se debe a que, por contar con menos de 20 empleados, PYSEIN no cuenta con un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Capacitaciones: Cumple con los 16 ítems.
- ✓ Medidas de Prevención: Cumple con los 5 ítems.
- ✓ Preparación y respuestas ante emergencias: Cumple con los 4 ítems.
- ✓ Contratistas, subcontratistas, empresa, entidad pública o privada de servicios y cooperativas: Cumple con los 5 ítems
- ✓ Consulta y comunicación: Cumple solo con 2 de 6 ítems, los cuales refieren a: Los trabajadores han participado en la consultoría, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo; los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud. Esto fue evidenciado por los certificados de capacitación entregados a PYSEIN. Los 4 ítems restantes no son cumplidos porque PYSEIN SAC. no cuenta con un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Evaluación de la Normativa**

- ✓ Requisitos Legales y de otro tipo: Cumple solo con 18 de 23 ítems.

### **Verificación**

- ✓ Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño: Cumple con los 5 ítems

- ✓ Salud en el trabajo: Cumple con los 5 ítems.
- ✓ Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva: Cumple con los 5 ítems
- ✓ Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales: Cumple con 6 de los 7 ítems
- ✓ Control de las operaciones: Cumple con los 2 ítems
- ✓ Gestión del cambio: Cumple con el único ítem
- ✓ Auditorias: Cumple con los 4 ítems

### **Control de Información y Documentos**

- ✓ Documentos: Cumple con 13 de los 14 ítems, el último ítem no lo cumple debido a que se encuentra en proceso de definición de presupuesto a designar para el área de SSOMA.
- ✓ Control de la documentación y de los datos: Cumple con los 6 ítems
- ✓ Gestión de los registros: Cumple con los 15 ítems

### **Revisión por la dirección**

- ✓ Gestión de la mejora continua: Cumple con los 19 ítems.

### **341. Análisis de Diagnóstico Situacional respecto al cumplimiento legal en Seguridad y Salud en el Trabajo Post Trabajo de Suficiencia**

Luego de desarrollado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se procedió a una nueva evaluación en materia de SST en comparación con la Lista de Verificación de Lineamientos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo obtenido los resultados descritos en el punto anterior y resumido en la presente tabla:

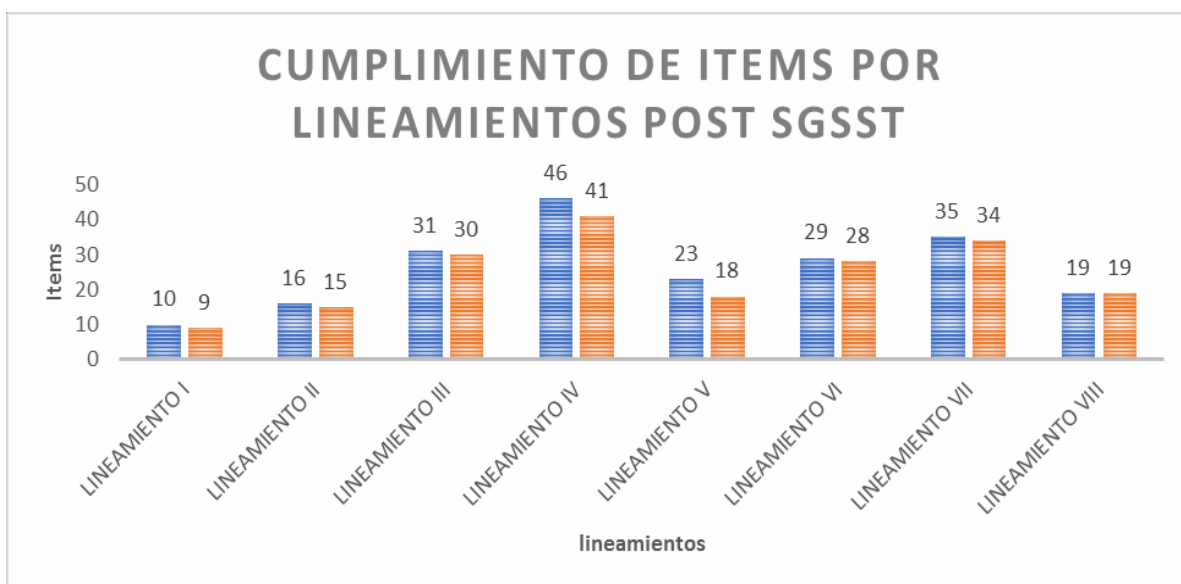
**Tabla 7**

**Tabla del Cumplimiento de la Normativa Nacional Vigente después del Trabajo de suficiencia**

SECCIONES	ITEMS POR SECCIÓN	ITEMS CUMPLIDOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS
I. Compromiso e Involucramiento	10	9	90%
II. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	16	15	94%
III. Planeamiento y Aplicación	31	30	97%
IV. Implementación y Operación	46	41	89%
V. Evaluación de la Normativa	23	18	78%
VI. Verificación	29	28	97%
VII. Control de Información y Documentos	35	34	97%
VIII. Revisión por la dirección	19	19	100%
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>194</b>	<b>93%</b>

Datos obtenidos después de la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa PYSEIN SAC. (Fuente: Elaboración Propia)

**Figura N° 8: Cumplimiento de Ítems por Lineamientos Post Trabajo de Suficiencia**



Fuente: Elaboración Propia-2018

Figura N° 9: Porcentaje de cumplimiento de Lineamientos Post Trabajo de Suficiencia



Fuente: Elaboración Propia-2018

### **3.4.2 Logros Obtenidos**

Aproximadamente un mes después de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, PYSEIN S.A.C. se vio con la necesidad de pasar por dos homologaciones para poder ser proveedor de dos clientes importantes.

Las homologaciones fueron realizadas por las consultoras SGS y MEGA, quienes realizaron una auditoría en las diferentes áreas de la empresa, siendo la puntuación obtenida para materia de seguridad y Salud en el Trabajo de 100% para ambas homologaciones. (Ver Anexos Q y R).

### **3.5. ACCIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA**

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de PYSEIN S.A.C. está enfocado en una visión de mejora continua, por lo cual está predispuesto a la evaluación permanente y al aporte de nuevas ideas para lograr una optimización

del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tal es así que este Sistema cuenta con los formatos antes descritos que nos ayudan a realizar la evaluación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión SST.

Adicional a esto, PYSEIN SAC. en la búsqueda de conseguir nuevos clientes, está a favor de cruzar varias homologaciones que aporten al desarrollo y a la mejora continua de su SGSST.

## CONCLUSIONES

- ✓ Se desarrolló un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en base a la Ley 29783 y su reglamento adecuado a PYSEIN SAC. el cual logro conseguir los certificados de Homologaciones a cargo de las consultoras SGS DEL PERU SAC y MEGA.
- ✓ Se desarrolló la Línea Base de PYSEIN SAC. logrando reconocer el estado, las debilidades y las fortalezas que poseía la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante los años 2016-2017.
- ✓ Se logró elaborar los 6 Documentos obligatorios de SST a exhibir y los 5 Registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo obligatorios para esta pequeña empresa
- ✓ Se logró estandarizar las actividades realizadas de PYSEIN SAC. a través de la elaboración de Procedimientos Escrito de Trabajo Seguros para todas las actividades.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a la empresa PYSEIN S.A.C. seguir lo estipulado en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el Programa Anual, con el fin de poder conseguir la mejorar el sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo de manera continua.
- ✓ Se recomienda a la empresa PYSEIN S.A.C. la evaluación y mejora continua de los documentos y Registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por lo menos una vez al año o cada vez que se incorpore una nueva actividad dentro de la empresa.
- ✓ Someter a la empresa PYSEIN S.A.C. a pasar auditorías externas semestrales de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Someter a la empresa PYSEIN S.A.C. a pasar auditorías internas trimestrales de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Destinar un presupuesto anual, en base al Plan anual de Seguridad y salud en el trabajo, para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Palomino A., (2016). Propuesta de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la empresa minera J & A PUGLISEVICH basado en la ley N ° 29783 y D.S. 055-2010-EM. Universidad Católica San Pablo. Arequipa-Perú
- ✓ Ramos E., (2015). Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en las Operaciones Comerciales a Bordo del Buque Tanque Noguera (Acp-118) del Servicio Naviero de la Marina. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima-Perú
- ✓ Valverde L., (2011). Propuesta de un Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para las áreas operativas y de almacenamiento en una empresa procesadora de vaina de Tara. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima-Perú
- ✓ Guio Z. y Meneses O., (2011). Implementación de un Sistema de Gestión de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial en las Bodegas Atemco Ltda Ipiales. Universidad Ces Medellín. Antioquia-Colombia.
- ✓ Gonzáles N., (2009). Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el Proceso de Fabricación de Cosméticos para la Empresa Wilcos S.A. Pontificia Universidad Javeriana. Bogota-Colombia.
- ✓ Terán I., (2012). Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Bajo la Norma OHSAS 18001 en una Empresa de Capacitación Técnica para la Industria. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú.



- ✓ Novoa M., (2016). Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en una Empresa Constructora, Amazonas-Perú. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima-Perú.
- ✓ Landa O., (2015). Implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo a labores de despacho en el Sector Hidrocarburos. Universidad mayor de San Marcos. Lima-Perú.
- ✓ García M., Quispe C. y Ráes L.; (2003). Mejora Continua de la Calidad en los Procesos. Industrial Data, Notas Científicas. Lima-Perú.
- ✓ Botta N., (2010). Teorías y Modelización de los Accidentes 3era Edición. Red Proteger, Higiene, Control y Seguridad. Rosario-Argentina.
- ✓ Organización Internacional del Trabajo (2015). Tendencias Mundiales sobre Accidentes Del Trabajo y Enfermedades Profesionales, traducción al español, Ginebra-Suiza.
- ✓ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2017), Boletín Estadístico Mensual, Lima-Perú.
- ✓ SENATI. (2014). Manual del Participante, Seguridad Industrial, 2da Edición. Lima-Perú.

## ANEXOS

### Anexo A. Política de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente

	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA-SSOMA	CÓDIGO:	SSOMA-001
	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	VERSIÓN:	01
		FECHA:	02/01/2018
		PÁGINA:	Página 1 de 1

### POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Productos y Servicios para la Industria S.A.C. “**PYSEIN S.A.C.**” empresa dedicada a las **Actividades de Arquitectura e Ingeniería** ubicada en **Av. Nestor Gambetta Mza. B21 Lote. 01 Asc. Trabajadores Cia. Peruana** con **N° de RUC: 20600947193**. En compromiso de su deber con el ámbito de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, pone en difusión la siguiente política:

- Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permita la prevención de los riesgos locativos, mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos, psicosociales y ambientales en concordancia con la normatividad nacional pertinente.
- Nuestra Organización considera que su capital mas importante es su personal y consiente de su responsabilidad social se compromete a generar condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Brindar Capacitaciones del personal en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente acorde al área de trabajo pertinente, de tal manera que cada colaborador conozca los riesgos a los que están expuestos, así como su adecuado proceder para minimizar su probabilidad de ocurrencia.
- Proporcionar una relación favorable con nuestro medio ambiente gestionando eficientemente nuestros aspectos ambientales y controlando los impactos asociados a los mismos, mediante la optimización del desempeño medioambiental en nuestra organización.



**Ing. Antenor Torres S.**  
**Gerente General**

## Anexo B. Línea Base de PYSEIN SAC. (2016-2017)

PYSEIN	LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - LINEA BASE (2016-2017)		CÓDIGO	SGSST.exe - 01			
			VERSIÓN	1			
			FECHA	12/01/2017			
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	Items	Cumplimiento	Porcentaje
		SI	NO				
I. Compromiso e Involucramiento					10	1	10.00%
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	Cuenta con materiales y equipos básicos de emergencia (Epp's, botiquines, alarma de incendio y detectores de humo)	10	1	10.00%
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y Salud en el Trabajo		X	La empresa carece de Programas de SST			
	Se implementan acciones preventivas de Seguridad y Salud en el Trabajo para asegurar la mejora continua		X				
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo		X				
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa		X				
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa	X		Se celebran días festivos costeados por el Empleador			
	Existen medios que permitan el aporte de los trabajadores al empleador en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo		X				
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el Trabajo		X				
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas		X	Cuenta con seguros multifunción para sus instalaciones (contra incendios, robos y sismos)			
Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre seguridad y salud en el trabajo.		X	La empresa no cuenta con Sindicatos de Trabajadores				
II. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo					16	0	0.00%
Política	Existe una política documentada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, específica y apropiada para la empresa		X	La empresa carece de una política de SST	8	0	0.00%
	La política de Seguridad y Salud en el Trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa		X				
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de Seguridad y Salud en el Trabajo		X				
	Su contenido comprende:						
	* Compromiso de Protección de todos los miembros de la Organización		X				
	* Cumplimiento de la Normativa		X				
	* Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes		X				
	* La mejora continua en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo		X				
* Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros Sistemas de ser el caso		X					
Dirección	Se toma decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes de accidentes, informe de estadística, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.		X	La empresa no cuenta con análisis ni registros de accidentess ni auditorías	2	0	0.00%
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	La empresa carece de un encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo			

Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		X		2	0	0.00%
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo		X				
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa		X		3	0	0.00%
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X				
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones		X				
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad		X	Se realizaron solo 3 capacitaciones generales de uso de extintores, evacuación ante sismos y primeros auxilios	1	0	0.00%
III. Planeamiento y Aplicación					31	1	3.23%
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo		X		5	0	0.00%
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir sus mejora continua		X				
	La planificación permite:						
	* Cumplir con normas nacionales		X				
	* Mejorar el desempeño		X				
	* Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros		X				
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de Riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar Riesgos		X		14	1	7.14%
	Comprende estos procedimientos:						
	* Todas las actividades		X				
	* Todo el personal		X				
	* Todas las instalaciones		X				
	El empleador aplica medidas para:						
	* Gestionar, Eliminar y Controlar Riesgos	X		Solo uso de Epp's			
	* Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador		X				
	* Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos		X				
	* Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales		X				
	* Mantener políticas de protección		X				
	* Capacitar anticipadamente al trabajador		X				
	El empleador actualiza la evaluación de riesgos una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños		X				
	La evaluación de riesgo considera:						
* Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores		X					
* Medidas de prevención		X					
Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación		X					

Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar , que comprende:			6	0	0.00%
	* Reducción de los riesgos del trabajo		X			
	* Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales		X			
	* La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia		X			
	* Definición de metas, indicadores, responsabilidades		X			
	* Selección de criterios de medición para confirmar su logro		X			
	La empresa cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y estan documentados.		X			
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo		X	6	0	0.00%
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos		X			
	Se definen responsables de las actividades en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo		X			
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		X			
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos		X			
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de protección del trabajador		X			
IV. Implementación y Operación				46	12	26.09%
Estructura y Responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores)		X	10	2	20.00%
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo		X			
	El empleador es responsable de:					
	* Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	X	Cuenta con SCTR y Seguro de Planillas			
	* Actua para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo		X			
	* Actua en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo		X			
	* Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral	X	Se realizan exámenes médicos anuales y bianuales en función del puesto de trabajo			
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores		X			
	El empleador controla que solo el personal capacitado protegido acceda a zonas de alto riesgo		X			
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no genere daño al trabajador o trabajadora		X			
El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo		X				

Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda		X	16	5	31.25%
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo	X				
	El costo de las capacitaciones es integrante asumido por la empresa	X				
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación		X			
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia	X				
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo		X			
	Las capacitaciones están documentadas	X				
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo:					
	* Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad y la duración		X			
	* Durante el desempeño de la labor	X				
	* Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato		X			
	* Cuando se produce cambios de las funciones que desempeña el trabajador		X			
* Cuando se produce cambios en la tecnología o equipos de trabajo		X				
* En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de riesgos y prevención de nuevos riesgos		X				
* Para la actualización periódica de los conocimientos		X				
* Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos		X				
* Uso apropiado de los materiales peligrosos		X				
Medidas de Prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:			5	1	20.00%
	* Eliminación de los peligros y riesgos		X			
	* Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas		X			
	* Minimizar los peligros y Riesgos adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas		X			
	* Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, riesgo o ningún riesgo para el trabajador		X			
* En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta	X		Por requerimiento del INDECI			
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencia	X		4	2	50.00%
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de incendios, primeros auxilios, evacuación	X				
	La empresa revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica		X			
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo		X			

Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada de servicios y cooperativas	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantizan:				5	0	0.00%
	* La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales		X				
	* La seguridad y salud de los trabajadores		X				
	* La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador		X				
	* La vigilancia del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal		X				
Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tenga vínculo laboral con el empleador o con contratista, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores		X					
Consulta y Comunicación	Los trabajadores han participado en:				6	2	33.33%
	* La consultoría, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo	X		Solo las 3 capacitaciones exigidas por INDECI			
	* La elección de sus representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		X				
	* La conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		X				
	* El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador		X				
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y Salud	X					
Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización		X					
V. Evaluación de la Normativa					23	10	43.48%
Requisitos Legales y de otro tipo	La empresa tiene un procedimiento para identificar el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada		X		23	10	43.48%
	La empresa ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo		X				
	La empresa tiene un libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior)		X				
	Los equipos a presión que posee la empresa tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE		X				
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores	X		Renovación de EPP's o Equipo de Trabajo			
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley		X	Por el momento, la empresa no cuenta con colaboradoras en periodo de embarazo o lactancia			
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas	X					
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objetivo de adoptar medidas preventivas necesarias		X				
	La empresa dispondrá lo necesario para que:						
	* Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro	X					
	* Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento de preventivo de las máquinas y equipos		X				
	* Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos	X					
* Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias están traducidos al castellano	X						

	* Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores	X						
	Los trabajadores cumplen con:							
	* Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos		X					
	* Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva		X					
	* No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.	X						
	* Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera	X			Se cuenta con el formato de declaración de testigo proporcionado por la aseguradora.			
	* Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental	X						
	* Someterse a exámenes médicos obligatorios	X						
	* Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo		X					
	* Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas		X					
	* Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente		X					
	* Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo		X					
VI. Verificación						29	3	10.34%
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo		X			5	0	0.00%
	La supervisión permite:							
	* Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo		X					
	* Adoptar las medidas preventivas y correctivas		X					
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas		X					
Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo		X						
Salud en el Trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes)	X				5	2	40.00%
	Los trabajadores son informados:							
	* A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional		X					
	* A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud		X					
	* Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación		X					
Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto	X							



Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.		X		5	1	20.00%
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población		X				
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes		X				
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo		X				
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo	X		Solo EPP's			
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas		X		7	0	0.00%
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para:						
	* Determinar las causas e implementar las medidas correctivas		X				
	* Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento del hecho		X				
	* Determinar la necesidad de modificar dichas medidas		X				
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes		X				
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas		X				
El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo		X					
Control de las Operaciones	La empresa ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas		X		2	0	0.00%
	La empresa ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes		X				
Gestión del Cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos		X		1	0	0.00%
Auditorías	Se cuenta con un programa de auditorías		X		4	0	0.00%
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo		X				
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes		X				
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada		X				
VII. Control de Información y Documentos					35	0	0.00%

Documentos	La empresa establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos		X		14	0	0.00%
	los procedimientos de la empresa, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente		X				
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para:						
	* Reducir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo		X				
	* Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización		X				
	* Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada		X				
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador		X				
	El empleador ha:						
	* Facilitado al trabajador una copia del Reglamento Interno de Seguridad		X				
	* Capacitado al trabajador en referencia al contenido del Reglamento Interno de Seguridad		X				
	* Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo		X				
	* Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible		X				
	* El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores		X				
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que:						
* Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud		X					
* Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios		X					
* Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados		X					
Control de la Documentación y de los datos	La empresa establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación		X		6	0	0
	Este control asegura que los documentos y datos:						
	* Puedan ser fácilmente localizados		X				
	* Puedan ser analizados y verificados periódicamente		X				
	* Están disponibles en los locales		X				
	* Sean removidos cuando los datos sean obsoletos		X				
	* Sean adecuadamente archivados		X				

Gestión de los Registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a:			15	0	0.00%
	* Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas		X			
	* Registro de exámenes Médicos Ocupacionales		X			
	* Registro del monitoreo de agente físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómico		X			
	* Registros de Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo		X			
	* Registro de estadísticas de seguridad y salud		X			
	* Registro de equipos de seguridad o emergencia		X			
	* Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia		X			
	* Registro de Auditorías		X			
	La empresa cuenta con registros de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a:					
	* Sus trabajadores		X			
	* Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.		X			
	* Beneficiarios bajo modalidades formativas		X			
	* Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa		X			
	Los registros mencionados son:					
* Legibles e identificables		X				
* Permite su seguimiento		X				
* Son archivados y adecuadamente protegidos		X				
VIII. Revisión por la dirección				19	0	0.00%
Gestión de la mejora continua	La alta dirección:		X	19	0	0.00%
	Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiado y efectivo		X			
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta:					
	* Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa		X			
	* Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos		X			
	* Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia		X			
	* La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo		X			
	* Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa		X			
	* Las recomendaciones del Comité de Seguridad y Salud, o del Supervisor de Seguridad y Salud		X			
	* Los cambios en las normas		X			
	* La información pertinente nueva.		X			
	* Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo		X			
	La metodología de mejoramiento continuo considera:					
	* La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras		X			
	* El establecimiento de estándares de seguridad		X			



REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO



PYSEIN SAC. - 2018

Act  
Ira C

	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA-SSOMA	CÓDIGO:	SSOMA-002
	<b>REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-RISST</b>	VERSIÓN:	03
		FECHA:	27/02/2018
		PÁGINA:	Página 4 de 31

## Índice

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	5
<b>II. OBJETIVOS Y ALCANCES</b> .....	6
A. OBJETIVOS .....	6
B. ALCANCES .....	6
<b>III. IDENTIFICACION Y CONTROL DE PERSONAL</b> .....	6
<b>IV. LIDERAZGO, COMPROMISO Y LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD</b> .....	6
A. LIDERAZGO Y COMPROMISO .....	6
B. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD .....	7
<b>V. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES</b> .....	7
A. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES .....	7
B. ORGANIZACIÓN INTERNA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	10
C. IMPLEMENTACION DE REGISTROS Y DOCUMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	12
D. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIOS .....	12
<b>VI. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OPERACIONES O PROCESOS</b> .....	13
<b>VII. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS</b> .....	15
<b>VIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA CASOS DE EMERGENCIA</b> .....	17
A. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS .....	17
b. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS .....	17
C. SISTEMAS DE ALARMAS Y SIMULACROS DE INCENDIOS .....	18
D. ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS .....	18
E. SEÑALES DE SEGURIDAD .....	18
F. PRIMEROS AUXILIOS .....	18
c. TRATAMIENTOS .....	19
1. SHOCK .....	19
2. HERIDAS CON HEMORRAGIAS: .....	19
3. FRACTURAS: .....	19
4. QUEMADURAS: .....	19
5. RESPIRACIÓN BOCA A BOCA: .....	20
6. BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS: .....	20
7. REFERENCIAS PARA CASOS DE EMERGENCIA .....	21
<b>Anexos</b> .....	22

Ac  
Ira

#### Art.11.-De las Faltas

Son consideradas como faltas de acuerdo a la gravedad, las siguientes:

**Faltas muy graves:** cuando el trabajador ocasiona o esté involucrado en lo siguiente:

- a) Ocasionarse y/u ocasionar lesión grave o muerte, siendo puesto el trabajador a disposición de RRHH y/o a las autoridades competentes.
- b) No respetar las Políticas, Normas y procedimientos de Trabajo pertenecientes a la empresa, cuya omisión conllevó a dañar la integridad física de su persona y/o compañeros.
- c) Cuando se compruebe su participación en un acto delictivo.

**Faltas graves:**

- a) No reportar, ni bien ocurrido los incidentes potenciales, los accidentes laborales y/o síntomas de posibles enfermedades.
- b) Seguir trabajando después de un accidente laboral (ocultar el hecho y/o no dar aviso de inmediato).
- c) Trabajar o permanecer sin protección a más de 1.80 metros de altura, sin arnés/ sin uso de la línea de anclaje enganchada, plataformas sin baranda.
- d) Falsificar la póliza de SCTR y otra documentación.
- e) Mentir en la investigación de incidentes, accidentes y/o enfermedades ocupacionales.
- f) No avisar al personal competente de presenciar algún acto o condición insegura.
- g) Presentarse a laborar en condiciones inapropiadas después de haber consumido alcohol y/o drogas.
- h) No respetar las Políticas, Normas y procedimientos de Trabajo pertenecientes a la empresa, cuya omisión no conllevó a dañar la integridad física de su persona y/o compañeros.
- i) No presentar el reporte e investigación del incidente dentro de las 24 horas de ocurrido en el caso de los encargados responsables.
- j) No presentarse a las Capacitaciones establecidas por la empresa en temas de Operaciones, Primeros Auxilios y SST sin justificación de por medio.

#### Art.12.-De las sanciones

Todas las disposiciones contenidas en el presente reglamento interno de Seguridad y Salud en el trabajo son de estricto cumplimiento para los trabajadores sin restricción alguna. El incumplimiento del mismo constituye una falta el cual puede ser motivo de sanción por parte de la empresa.


En el capítulo VII del reglamento interno de trabajo las infracciones serán sancionadas de las siguientes maneras:

- Amonestación verbal
- Amonestación escrita
- Suspensión sin goce de haber
- Despido

**Cuadro de Sanciones PYSEIN**

TIPO DE FALTAS	1°VEZ	2°VEZ	3°VEZ
LEVE	Amonestación Verbal	Amonestación Escrita y Capacitación según lo Investigado	Suspensión de un (1) día sin goce de haber
GRAVES	Amonestación Escrita y Capacitación según lo Investigado	Suspensión de un (1) día sin goce de haber	Suspensión de dos (2) día sin goce de haber
MUY GRAVES	Suspensión de quince (15) días sin goce de haber	<b>DESPIDO</b>	

## Anexo D. Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgo y Control PYSEIN SAC. 2018

		PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA EMPRESA-SSOMA							CÓDIGO	IPER.exe - 01		
<b>MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS - IPER</b>												
Gerencia:		Antenor Torres Sullón				Revisado por:		Supervisor SST				
Elaborado por:		Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente				Aprobado por:		Gerencia General				
Fecha:												
ÁREA	PROCESO	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	PELIGROS	RIESGO POTENCIAL	CONSECUENCIA	EVALUACIÓN DE RIESGOS				MEDIDAS DE CONTROL
								PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	EVALUACIÓN DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	
RECEPCIÓN DE MERCADERIA (herramientas, equipos y materiales)	DESCARGA DE MERCADERIA LIVIANA	X		Manipulación Manual de Carga	Caida al mismo nivel	Luxaciones, golpes, esguinces	2	1	2	BAJO	Orden y Limpieza, mantener las vías de acceso libre de obstáculos y señalización del área de trabajo	
					Caida a distinto Nivel por descargue de camión	Fracturas Luxaciones	2	2	4	MEDIO	Orden y Limpieza, buena comunicación y emplear posturas adecuadas	
	DESCARGA DE MERCADERIA PESADA	X		Manipulación Manual de Carga	Sobreesfuerzo	Lesiones dorsolumbares,etc.	3	10	30	ALTO	No levantar más de 25 Kg por persona, uso de ayudas mecánicascon ruedas.	
					Mala postura	Lesiones dorsolumbares,etc.	3	10	30	ALTO	Adoptar posturas adecuadas, utilizar más los músculos de las piernas que los de las espalda	
	DESCARGA CON MONTACARCA	X		Velocidad inadecuada en la conducción	Atropello de Operarios	Fracturas,contuccion es,cortes,muerte	3	20	60	CRÍTICO	Manejar de acuerdo a la velocidad máxima permita en el área, no manejar el montacarga bajo los efectos de sustancias psicoactivas, presentar los documentos,	
					Choque con Maquinarias o tanques	Fracturas,contuccion es,cortes,muerte	3	20	60	CRÍTICO		





RECEPCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS	DESCARGA MANUAL DE GALONES	X		Manipulación de Productos Químicos	Inhalación de gases químicos por fuga o ruptura de galones	Intoxicación, asfixia	3	20	60	crítico	Orden y Limpieza, revisión del estado de los embaces, mantener las vías de acceso libre de obstáculos, señalización del área de trabajo, buena comunicación, emplear posturas adecuadas y correcto empleo de los EPPs
					Contacto con el productos químicos por rupturas o	Irritación cutánea, irritación a la vista	3	20	60	crítico	
	DESCARGA CON MONTACARGA	X		Velocidad inadecuada en la conducción	Atropello de Operarios	Fracturas, contusiones, cortes, muerte	3	20	60	crítico	Manejar de acuerdo a la velocidad máxima permitida en el área, no manejar el montacarga bajo los efectos de sustancias psicoactivas, presentar los documentos, permisos necesarios para utilizar el montacargas, no levantar exceso de carga ni apilarlo de mala manera
					Choque con Maquinarias o tanques	Fracturas, contusiones, cortes, muerte	3	20	60	crítico	
					Exceso de Material Transportado	Caida de Objetos (Aplastamiento)	Fracturas, contusiones, golpes, muerte	3	20	60	
	ALMACENAMIENTO DE MERCADERIA	UBICACIÓN DE MERCADERIA EN LOS ESTANTES INDUSTRIALES	X		Trabajo en Altura	Caida a distinto Nivel (Andamios)	Fracturas, contusiones, golpes, muerte	3	20	60	crítico
Trabajo en Altura					Caida de Objetos (Aplastamiento)	Fracturas, contusiones, golpes, muerte	3	20	60	crítico	

# ALMACÉN

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	UBICACIÓN DE LOS QUÍMICOS EN LOS ESTANTES INDUSTRIALES	X		Cercanía de Químicos Incompatibles	Reacciones Químicas (formación de nuevas sustancias tóxicas, corrosivas, explosiones)	Intoxicación, asfixia, irritación cutánea, irritación a la vista, muerte	3	20	60	CRÍTICO	Separar los productos químicos de acuerdo a la tabla de compatibilidad, verificar que no exista una fuga del químico y usar los EPPs adecuados
				Trabajo en Altura	Caida a distinto Nivel (Andamios)	Fracturas, contusiones, golpes, muerte	3	20	60	CRÍTICO	Usar arnés y los EPPs adecuados, anclar su línea de vida y mantener siempre el orden y limpieza, así como tres puntos de contacto con la escalera y la varanda
DESPACHO DE PEDIDOS DE MERCADERIA	CARGA Y TRANSLADO DE MERCADERIAS PESADAS A LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE	X		Manipulación Manual de Carga	Sobreesfuerzo	Lesiones dorsolumbares, etc.	3	10	30	ALTO	Orden y Limpieza, mantener las vías de acceso libre de obstáculos, señalización del área de trabajo, no levantar mas de 25Kg por persona, emplear ayuda mecánica y buena posturas.
					Mala postura	Lesiones dorsolumbares, etc.	3	10	30	ALTO	
				Empleo del Montacargas	Atropello a operarios, caída de objetos, choques con maquinarias y tanques	Fracturas, contusiones, cortes, muerte	3	20	60	CRÍTICO	

DESPACHO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	CARGA Y TRANSLADO DE MERCADERIAS PESADAS A LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE	X		Manipulación de Productos Químicos	Sobreesfuerzo	Lesiones dorsolumbares, etc.	3	10	30	ALTO	Orden y Limpieza, revisión del estado de los embaces, mantener las vías de acceso libre de obstáculos, señalización del área de trabajo, buena comunicación, emplear posturas adecuadas y correcto empleo de los EPPs
					Mala postura	Lesiones dorsolumbares, etc.	3	10	30	ALTO	
					Contacto con el productos químicos por rupturas o derrame	Intoxicación, asfixia, irritación cutánea, irritación a la vista	3	20	60	CRÍTICO	
				Empleo del Montacargas	Atropello a operarios, caída de objetos, choques con maquinarias y tanques	Fracturas, contusiones, cortes, muerte	3	20	60	CRÍTICO	Manejar de acuerdo a la velocidad máxima permitida en el área, no manejar el montacarga bajo los efectos de sustancias psicoactivas, presentar los documentos, permisos necesarios para utilizar el montacargas, no levantar exceso de carga ni apilarlo de mala manera
INVENTARIADO	REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS EN EL ALMACEN	X		CONTACTO CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS	Fugas o derrames	Intoxicación, asfixia, irritación cutánea, irritación a la vista	2	20	40	CRÍTICO	Revisión del estado de los embaces, mantener las vías de acceso libre de obstáculos, señalización del área de trabajo, buena comunicación, emplear posturas adecuadas y correcto empleo de los EPPs
				AMBIENTE SIN VENTILACIÓN	Exposición a mohos, enzimas, ácaros, etc.	Alergias	1	2	2	BAJO	Adecuado Orden y Limpieza, ventilación de los lugares de almacenamiento



TRABAJO CON COMPUTADORAS	EMISIÓN DE GUÍAS Y PAPELEOS, CONTROL DE RECEPCIÓN Y DESPACHO	X		EQUIPOS Y CONEXIONES ELÉCTRICAS (COMPUTADORAS, VENTILADORAS, TELEVISORES, ETC.)	o eléctrico directo o in	Quemadura	2	10	20	ALTO	El cableado de las instalaciones eléctricas deben estar con sus respectivos canales, realizar una inspección de equipos electrónicos, de computo, antes de iniciar sus actividades. No manipular los equipos ni los enchufes con las manos húmedas, al terminar sus actividades desconectar todos los equipos. Avisar al personal técnico de encontrar alguna anomalía con las conexiones eléctricas
				PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PDV) POR COMPUTADORAS	Fatiga Visual	Irritación de los ojos	3	10	30	ALTO	Las pantallas deben estar ubicadas a la altura de los ojos, mantener la pantalla con el máximo contraste y un brillo moderado. El teclado debe ser independiente y de fácil movilidad. Realizar pausas activas de trabajo, mínimo 10 minutos por cada 50 minutos
				ENFERMEDADES DISERGONÓMICAS	Fatiga Postural	iones dorsolumbares	3	10	30	ALTO	Adecuar el puesto de trabajo a las características del colaborador, sillas con respaldar ajustables con cinco apoyos en base y reposabrazos. Evitar las restricciones de espacio que impidan el libre movimiento de los segmentos corporales. Realizar pausas activas de trabajo, mínimo 10 minutos por cada 50 minutos



Anexo F. Mapa de Riesgo 2do Nivel PYSEIN S.A.C. 2018



Anexo G. Mapa de Riesgo 3er Nivel PYSEIN S.A.C. 2018





**Anexo H. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018**

	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA-SSOMA	CÓDIGO:	SSOMA-006
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	20/01/2018
		PÁGINA:	Página 1 de 22

**PRODUCTOS Y SERVICIOS  
PARA LA INDUSTRIA**



**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO  
PASST**

A

SEDE - CALLAO


Av. Nestor Gambetta Mz. B21 Lt 01 - CPV CALLAO, Callao CALLAO 01



PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA-SSOMA  PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:	SSOMA-006
	VERSIÓN:	01
	FECHA:	20/01/2018
	PÁGINA:	Página 2 de 22

## INDICE

1. ALCANCE .....	3
2. OBJETIVO PRINCIPAL .....	3
3. LÍNEA BASE .....	3
4. POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.....	3
5. OBJETIVOS Y METAS .....	4
6. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ....	6
7. CAPACITACIÓN Y COMPETENCIA. ....	6
8. COMUNICACIÓN.....	7
9. DOCUMENTACIÓN.....	7
10. REGISTROS.....	9
11. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y MAPA DE RIESGO.....	9
12. PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA LA EMERGENCIA. ....	11
13. VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA. ....	11
13.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SST. ....	11
13.1.1 Propósitos de la evaluación: .....	11
13.1.2 Monitoreo proactivo y reactivo. ....	12
14. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES / ACCIDENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS / PREVENTIVAS .....	12
15. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES .....	14
16. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	17

	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA-SSOMA	CÓDIGO:	SSOMA-006
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	20/01/2018
		PÁGINA:	Página 3 de 22

### 1. Alcance

El presente Plan rige a todos los trabajadores de PYSEIN S.A.C., empresas contratistas, subcontratistas, trabajadores independientes y services, además de cualquier visitante, nacional o extranjero que ingrese a nuestras instalaciones o de sus contratistas.

### 2. Objetivo Principal

Proteger la vida, salud y seguridad de los trabajadores propios y contratistas a través de la promoción de una cultura de prevención de riesgos, capaz de capacitar y motivar en nuestros colaboradores a realizar un trabajo seguro siempre.


### 3. Línea Base

La línea base es un diagnóstico inicial sistemático que permite evaluar el nivel de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, este ha sido desarrollado siguiendo el lineamiento propuesto en la RM 050-2013- TR para una verificación integral enmarcado en los requisitos legales de la ley 29783 y su reglamento.

Este diagnóstico Inicial verifica cada uno de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo de forma organizada siguiendo el sistema PLANIFICACION, IMPLEMENTACION, VERIFICACION Y ACTUACION.

A nivel de resumen podemos decir que los puntos verificados han sido:

<b>PLANIFICACION</b>
IPERC
Resultado de la vigilancia de la salud- exámenes médicos o monitores años anteriores
Objetivos, Plan y programa de Seguridad y salud
<b>IMPLEMENTACION Y OPERACION</b>
Comité de SST o Supervisor SST
Conformación de Brigadas
Organización interna de SST
Sistema de Documentos Obligatorios
Sistema de Registros Obligatorios
Capacitación de acuerdo a ley
<b>VERIFICACION Y CONTROL</b>
Inspección
Auditoria
Exámenes médicos
Investigación de accidentes-Índices de SST
<b>ACTUACION Y REVISION POR LA DIRECCION</b>
Revisión por la dirección y mejora continua

	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA-SSOMA	CÓDIGO:	SSOMA-006
	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	20/01/2018
		PÁGINA:	Página 11 de 22

## 12. Preparación y Respuesta para la Emergencia.

A través del Responsable de Seguridad y en coordinación con el responsable de las operaciones:

- Identifican posibles situaciones de emergencia tanto en las actividades del almacén como en la prestación de cada servicio dentro de nuestras instalaciones. Esta identificación será de acuerdo a las consecuencias probables de la evaluación del riesgo, con el objetivo de disminuir las consecuencias de las pérdidas del posible incidente.
- Elaboran los programas y procedimientos necesarios para responder a situaciones de emergencia, así como también con el objeto de reducir los impactos ambientales que pudieran estar asociados a ellos.
- Disponen la revisión y actualización de los mismos, cuando sea necesario, en particular después de la ocurrencia de accidentes o situaciones de emergencia.


## 13. Verificación y Acción Correctiva.

### 13.1 Seguimiento y evaluación de desempeño de SST.

#### 13.1.1 Propósitos de la evaluación:

- Determinar si el plan de SST fue implementado y si se han logrado los objetivos.
- Verificar qué los controles de riesgo han sido implementados efectivamente.
- Sacar lecciones positivas de las fallas del sistema de SST (accidentes e incidentes).
- Promover la implementación de planes y control de riesgos que retroalimenten al sistema de SST.
- Obtener información para revisión con el fin de mejorar, cuando sea necesario, ciertos aspectos de la gestión del sistema de SST.

## Anexo I. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo PYSEIN SAC. 2018

 <b>PYSEIN</b> <small>PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</small>	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA EMPRESA-SSOMA			CÓDIGO	SSOMA-007
	<b>MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS - IPER</b>			VERSIÓN	1
				FECHA	21/01/2018
<b>PROGRAMA ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL 2018</b>					
<b>DATOS DEL EMPLEADOR:</b>					
<b>RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>RUC</b>	<b>DOMICILIO</b> (Dirección, distrito, departamento, provincia)	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL</b>	
PYSEIN S.A.C.	20600947193	MZ B21 Lote 1 - CPV - Av. NESTOR GAMBETTA - CALLAO	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE	14	
<b>Objetivo General 1</b>	<b>PREVENIR Y CONTROLAR RIESGOS</b>				
<b>Objetivos Específicos</b>	Realizar la inspecciones de trabajo seguro				
	Control de incidentes - accidentes				
<b>Meta</b>	100% en el cumplimiento de llenados de documentos de trabajo en campo (IPER-ATS)				
	100% de controles realizados (audiométricos, espirométricos, de sensibilidad a las Cefalosporinas).				
	100% de capacitaciones realizadas				
<b>Indicador y Fórmula</b>	% Cumplimiento de la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales: Total de colaboradores evaluados / Total de colaboradores existentes x 100				
	% Cumplimiento de la entrega personal de resultados de los exámenes médicos ocupacionales: Total de resultados entregados / Total de exámenes realizados x 100				
	Índice de Frecuencia: (N° de accidentes x 1000000) / (Total de horas hombre trabajadas)				
	% Capacitaciones realizadas				
<b>Recursos</b>	Ley N° 29783, D.S 005-2012, Ley N° 30222, D.S 006-2016				

N°	Descripción de la actividad	Responsable de Ejecución	Área	2018												2019			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	
1	Elaboración y aprobación del Plan y Programa Anual de SST (Anual)	Supervisor SST	SST	X													X		
2	Elaboración del IPERC y Mapa de Riesgos de las áreas en las sedes. (anual)	Supervisor SST	SST	X													X		
3	Actualización y aprobación de la política y objetivos de SST. (anual)	Supervisor SST	SST	X													X		
4	Elaboración y/o revisión de documentos del sistema de gestión de SST. (mensual)	Supervisor SST	SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales. (mensual)	Supervisor SST	SST		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Actualización de la identificación y evaluación de los Requisitos Legales en la matriz de cumplimiento de SST. (trimestral)	Supervisor SST	SST				X			X			X				X		
7	Seguimiento al Plan de Acción en base a las investigaciones de accidentes e incidentes.	Supervisor SST	SST		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Revisión del plano de evacuación. (anual)	Supervisor SST	SST			X													X

**PLAN DE CAPACITACION 2018: SALUD OCUPACIONAL -PERSONAL**

TODAS LAS ÁREAS	Temario	Participantes	Dentro del Plan	erno/Exte	Proveedor	# Horas	Costo \$	Costo *
	Riesgos ocupacionales: Ruido, Material particulado, Radiaciones UV, Ergonomía, Vibraciones	Todos los puestos de trabajo	SI	Interno	Área SSOMA	1HR	NA	NA
	Importancia y correcto uso de los Epp's	Todos los puestos de trabajo	SI	Externo	Proveedores	0.5 HR	NA	NA
	Trabajos en Alturas	Todos los puestos de trabajo	SI	Interno	Área SSOMA	0.5 HR	NA	NA
	Riesgos Eléctricos	Todos los puestos de trabajo	SI	Interno	Área SSOMA	0.5 HR	NA	NA
	Manejo de Productos Químicos	Todos los puestos de trabajo	SI	Interno	Área SSOMA	1.5 HR	NA	NA
	Manejo de Extintores	Todos los puestos de trabajo	SI	Externo	Proveedores	0.5 HR	NA	NA
	Procedimiento de Evacuación Ante Sismos	Todos los puestos de trabajo	SI	Externo	Proveedores	0.5 HR	NA	NA
Primeros Auxilios	Todos los puestos de trabajo	SI	Externo	Proveedores	0.5 HR	NA	NA	





## DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARÓN EL ACCIDENTE DE TRABAJO

Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas, que mejor se adapte a sus características y debe adjuntar al presente formato el desarrollo de la misma.

### Causas Inmediatas:

#### 1.- Acto Inseguro - Subestandar

- Operar de equipo sin autorización
- No señalar o advertir
- Distracción o desconcentración
- Operar a velocidad inadecuada
- Poner fuera de servicio los dispositivos de seguridad
- Eliminar los dispositivos de seguridad
- Usar equipo defectuoso
- Usar los equipos de manera incorrecta
- Emplear en forma inadecuada o no usar el EPP
- Sobre estimó su capacidad física
- Almacenar de manera incorrecta
- Levantar objetos en forma incorrecta
- Adoptar una posición inadecuada para hacer la tarea
- Realizar mantenimiento de los equipos mientras se encuentran operando
- Hacer bromas pesadas
- Trabajar bajo la influencia del alcohol o drogas
- Otros

#### 2.- Condición Insegura - Subestanda

- Equipo defectuoso
- Protecciones y resguardos inadecuados
- Falta de orden y limpieza
- Herramienta, equipos o materiales defectuosos
- Iluminación excesiva o deficiente
- Espacio inadecuado
- Sistemas de advertencia o incendio
- Peligro de explosión o incendio
- Condiciones ambientales peligrosas: gases, polvos, humos, emanaciones metálicas, vapores
- Exposiciones a ruido
- Exposiciones a radiaciones
- Exposiciones a temperatura altas o bajas
- Ventilación insuficiente
- Otros

### Causas Básicas:

#### 3. Factores Personales - Trabajador

- Capacidad inadecuada (Física/Fisiológica, mental/Sociológica)
- Tensión física - Mental (Física/Fisiológica, mental/Sociológica)
- Falta de conocimiento
- Presión en el trabajo
- Rutina, Monotonía
- Falta de experiencia
- Falta de habilidad
- Motivación inadecuada
- Problemas personales
- Otros

#### 4.- Factores de Trabajo

- Mantenimiento inadecuado
- Compra inadecuada
- Herramienta, equipos y materiales inadecuados
- Estándares de trabajo inadecuado
- Uso y desgaste excesivo
- Abuso y mal uso
- Liderazgo y supervisión insuficiente
- Ingeniería y diseño inadecuado
- Otros

### MEDIDAS CORRECTIVAS

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada pendiente en
		DÍA	MES	AÑO	

### RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN

Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:





### Anexo K. Registro de Exámenes Médicos PYSEIN SAC. 2018

REGISTRO DE EXÁMENES MÉDICOS 2017-2018										CÓDIGO	SSOMA-08-DA
										VERSIÓN	1
										FECHA	12/01/2018
	PELLIDO PATERNO	PELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	EXAMEN MEDICO	TIPO DE EXAMEN	N° DE EXAMEN	FECHA DE EXAME	FECHA DE VENCIMIENTO	CENTRO DE SALUD	DURACION
1	ACUÑA	ALCANTARA	GABRIELA	47822772	SI	OPERATIVO	2	05/12/2017	05/12/2018	CLINICA CANTELLA	ANUAL
2	AYAUCAN	VICENTE	HENRY MIGUEL	73997807	SI	OPERATIVO	2	23/01/2018	23/01/2019	CLINICA CANTELLA	ANUAL
3	CABRERA	ALVARADO	JOSE LUIS	46929544	SI	OPERATIVO	3	15/01/2018	15/01/2018	CLINICA CANTELLA	ANUAL
4	DIAZ	RUBIO	GRIMALDO JUNIOR	70677264	SI	OPERATIVO	1	14/07/2017	14/07/2018	CLINICA CANTELLA	ANUAL
5	DIAZ	APAZA	DANIEL	75822980	NO						
6	ESPINDOZA	ALVAREZ	ANDERSON JIAMPIER	71982600	NO						
7	FLORES	ALVAREZ	JOSE FRANKLIN	45310899	SI	OPERATIVO	2	21/07/2017	21/07/2018	CLINICA CANTELLA	ANUAL
8	GARCIA	MIAHUANCA	FIGRELA	70049460	SI	ADMINISTRATIVO	1	20/03/2017	20/03/2018	CLINICA CANTELLA	02 AÑOS
9	GIRON	CHUYES	JUNIOR GIANCARLO	70082706	SI	OPERATIVO	1	18/03/2017	18/03/2018	CLINICA CANTELLA	ANUAL
10	GUTIERREZ	ZAVALA	MIRIAM PAOLA	3886314	NO	-----	-----	-----	-----	-----	NO APLICA
11	LOPEZ	PAREDES	EDUARDO MARTIN	9638264	SI	OPERATIVO	1	19/10/2016	19/10/2018	CLINICA CANTELLA	02 AÑOS
12	LOPEZ	CARRION	DAVID NELSON	46880394	SI	OPERATIVO	2	21/07/2017	21/07/2018	CLINICA CANTELLA	ANUAL
13	LOPEZ	GUTIERREZ	JULY ELIZABETH	46895138	SI	ADMINISTRATIVO	1	19/09/2016	19/09/2018	CLINICA CANTELLA	02 AÑOS
14	MARTINEZ	VEGA	DIONY	46795819	SI	OPERATIVO	2	14/07/2017	14/07/2018	CLINICA CANTELLA	ANUAL
15	MONTOYA	RAMIREZ	TONY	74600799	SI	OPERATIVO	1	12/01/2018	12/01/2019	CLINICA CANTELLA	ANUAL
16	ROMAN	SULLON	OSCAR PERCY	40085400	SI	OPERATIVO	1	18/10/2016	18/10/2017	CLINICA CANTELLA	ANUAL
17	ROSPIGLIOSI	RODRIGUEZ	OMAR AUGUSTO MARIO	10297581	NO	-----	-----	-----	-----	-----	
18	SHUAN	HUANCA	SHEYLA GABRIELA	70837940	SI	OPERATIVO	1	23/12/2016	23/12/2017	CLINICA CANTELLA	ANUAL
19	SULLON	ASTUDILLO	JUVINAL SALVADOR	7071888	NO	-----	-----	-----	-----	-----	NO APLICA
20	TORRES	SULLON	ANTENOR	25789492	SI	OPERATIVO	3	03/01/2018	03/01/2019	CLINICA CANTELLA	ANUAL
21	VELASQUEZ	RIOS	DAVID ENRIQUE	25791383	NO	-----	-----	-----	-----	-----	NO APLICA
22	VITE	MORANTE	EVA SOFIA	72742307	NO APLICA						NO APLICA
23	ZUÑIGA	ORDINOLA	ISIS ESTEFANIA	72764919	NO APLICA						NO APLICA
24											
25											
26											
27											





### Anexo N. Registro de Estadísticas de Seguridad y Salud PYSEIN 2018

				PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA-SSOMA												CÓDIGO	SSOMA-029			
				REGISTRO DE ESTADISTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												VERSIÓN	1			
												FECHA	27/02/2018							
MES	N° Accid. Mortal	Área	N° Accid. de Trab. Leve	Área	SOLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES						ENFERMEDAD OCUCIONAL					N° Incidentes Peligrosos	Área	N° Incidentes	Área	
					N° Accid. de Trab. Incapaci.	Área	Total Hrs. Hombres Traba.	Índice de Frecuencia	N° Días Perdidos	Índice de Gravedad	Índice de Accidenta bilidad	N° Enferm. Ocup.	Área	N° Traba. Expuestos al Agente	Tasa de Incidencia					N° Trab. con Cáncer Profesional
ENERO	0		0		0		0		0			0					0		0	
FEBRERO	0		0		0		0		0			0					0		0	
MARZO																				
ABRIL																				
MAYO																				
JUNIO																				
JULIO																				
AGOSTO																				
SETIEMBRE																				
OCTUBRE																				
NOVIEMBRE																				
DICIEMBRE																				

**Anexo O. Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro PYSEIN SAC. 2018**

	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA-SSOMA	CÓDIGO:	PETS-001
	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO - PYSEIN 2018	VERSIÓN:	01
		FECHA:	03/05/2018
		PÁGINA:	Página 1 de 16

**PRODUCTOS Y SERVICIOS  
PARA LA INDUSTRIA**



**PYSEIN**

**PROCEDIMIENTO ESCRITO DE  
TRABAJO SEGURO - PYSEIN  
2018**

**PETS**

SEDE - CALLAO

Av. Nestor Gamba Mz. B21 Lt.01 - CPV CALLAO, Callao CALLAO 01



	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA-SSOMA	CÓDIGO:	PET5-001
	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO - PYSEIN 2018	VERSIÓN:	01
		FECHA:	03/05/2018
		PÁGINA:	Página 2 de 16

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. GLOSARIO.....	3
5. RESPONSABILIDADES.....	4
6. DESARROLLO.....	5
<b>Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro para Manipulación de Productos Químicos.....</b>	<b>5</b>
<b>Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro para Transvase de Productos Químicos.....</b>	<b>6</b>
<b>Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro para Manipulación de Objetos.....</b>	<b>7</b>
<b>Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro para Rotulado y Embalaje de objetos.....</b>	<b>9</b>
7. ANEXOS.....	14
<b>Anexo N°1: Manipulación de Productos Químicos.....</b>	<b>14</b>
<b>Anexo N°2: Transvase de Productos Químicos.....</b>	<b>14</b>
<b>Anexo N°4: Limpieza externa de Equipo de Osmosis.....</b>	<b>15</b>
<b>Anexo N°5: Limpieza Química de Membranas.....</b>	<b>16</b>
<b>Anexo N°6: Cambio de Membranas.....</b>	<b>16</b>

**Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro para Manipulación de Productos Químicos**

	TAREA	Responsables
1.-	Recepción del camión. El camión encuentra la posición más adecuada para descargar los productos Químicos.  EPP'S: Casco, botas y lentes de seguridad.	- Empresa de Transporte.
2.-	Descarga de los productos químicos. De acuerdo con el tipo de camión y a la presentación del contenedor del químico, se procede a emplear la pluma del camión y/o el montacargas.  EPP'S: Casco, botas y lentes de seguridad.	- Empresa de Transporte (uso de la pluma) - Empresa Tercera (montacarga)
3.-	Almacenaje de Productos químicos. Una vez confirmado la cantidad y calidad del producto, se procede a emplear el <u>Montacarga</u> o el elevador Hidráulico para ubicar los Químicos en su lugar.  EPP'S: Casco, botas y lentes de seguridad.	- Empresa Tercera (montacarga) - Personal <u>Pysein</u> (elevador Hidráulico)
4.-	Embalaje de Productos Químicos. De acuerdo a la cantidad y a la presentación del contenedor del químico se procede a embalar la cantidad adecuada en una parihuela con papel film y de ser necesario emplear cualquier otra herramienta u método adicional para mantener los productos estables y firmes en la parihuela.  EPP'S: Casco, botas y lentes de seguridad.	- Personal <u>Pysein</u>
5.	Despacho de Productos Químicos. Una vez embalado y fijado de manera correcta los productos a la parihuela, se procede a su ubicación en el camión empleando la pluma, <u>montacarga</u> y /o elevador hidráulico.  EPP'S: Casco, botas y lentes de seguridad.	- Empresa Tercera (montacarga) - Personal <u>Pysein</u> (elevador Hidráulico) - Empresa de Transporte (uso de la pluma)
<b>EPP'S A EMPLEAR</b>		Protección Auditiva, Casco, botas y lentes de seguridad.

## Anexo P. Evaluación del Cumplimiento de la Normativa Post Desarrollo del SGSST PYSEIN SAC. 2018



### LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO	SGSST.exe - 01
VERSIÓN	1
FECHA	12/01/2017

LINEAMIENTO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	Items	Cumplimiento	Porcentaje
		SI	NO				
<b>I. Compromiso e Involucramiento</b>					10	9	90.00%
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Cuenta con personal Capacitado para la implementación y desarrollo del SGSST	10	9	90.00%
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y Salud en el Trabajo	X		Se elaboró un Plan Anual de SST			
	Se implementan acciones preventivas de Seguridad y Salud en el Trabajo para asegurar la mejora continua	X		Se elaboran Procedimiento Escrito de			
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo	X		e cuenta con una Política del Trabajador Segu			
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa	X		e realizan capacitaciones e inspecciones de SS			
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa	X		celebran días festivos costeados por el Emplea			
	Existen medios que permitan el aporte de los trabajadores al empleador en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		e cuenta con un buzón de sugerencia sobre SS			
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el Trabajo	X		e cuenta con una Política del Trabajador Segu			
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas	X		Cuenta con seguros multifunción para sus			
Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre seguridad		X	La empresa no cuenta con Sindicatos de				
<b>II. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>					16	15	93.75%
Política	Existe una política documentada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, específica y apropiada para la empresa	X		La empresa cuenta con política de SST	8	8	100.00%
	La política de Seguridad y Salud en el Trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa	X					
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X					
	Su contenido comprende:						
	* Compromiso de Protección de todos los miembros de la Organización	X					
	* Cumplimiento de la Normativa	X					
	* Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes	X					
* La mejora continua en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	X						
* Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros Sistemas de ser el caso	X						
Dirección	Se toma decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes de accidentes, informe de estadística, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las	X		La empresa cuenta con analisis y registros de accidentess y auditorias	2	2	100.00%
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		La empresa cuenta con un encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo			

Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	X		El empleador conoce sus funciones y responsabilidades en SST	2	2	100.00%
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo	X		Se compromete a proporcionar lo necesario para preservar la Salud de los Colaboradores			
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa	X		Se aprecian en el Reglamento Interno de SST	3	2	66.67%
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	Se cuenta con un Plan Anual de SST donde se estimara un presupuesto acorde a las necesidades de SST en la empresa			
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones	X		La empresa no cuenta con un Comité			
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad	X		Requisitos y entrevistas para elección del Encargado de SST	1	1	100.00%
III. Planeamiento y Aplicación					31	30	96.77%
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo	X			5	5	100.00%
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir sus mejora continua	X					
	La planificación permite:						
	* Cumplir con normas nacionales	X					
	* Mejorar el desempeño	X					
	* Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros	X					
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de Riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar Riesgos	X		Formato IPERC de sus Actividades	14	14	100.00%
	Comprende estos procedimientos:						
	* Todas las actividades	X					
	* Todo el personal	X					
	* Todas las instalaciones	X					
	El empleador aplica medidas para:						
	* Gestionar, Eliminar y Controlar Riesgos	X		Aplica medidas de control en función a su IPERC			
	* Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador	X					
	* Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos	X					
	* Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales	X					
	* Mantener políticas de protección	X					
	* Capacitar anticipadamente al trabajador	X					
	El empleador actualiza la evaluación de riesgos una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido cambios	X					
	La evaluación de riesgo considera:						
* Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores	X						
* Medidas de prevención	X						

	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación	X					
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende:				6	6	100.00%
	* Reducción de los riesgos del trabajo	X					
	* Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales	X					
	* La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia	X					
	* Definición de metas, indicadores, responsabilidades	X					
	* Selección de criterios de medición para confirmar su logro	X					
	La empresa cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y	X					
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo	X			6	5	83.33%
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos	X					
	Se definen responsables de las actividades en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	X					
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.	X					
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos		X	Se estimará un presupuesto acorde a las necesidades de SST en la empresa			
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de protección del trabajador	X					
IV. Implementación y Operación					46	41	89.13%
Estructura y Responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajador		X		10	9	90.00%
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo	X					
	El empleador es responsable de:						
	* Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	X		Cuenta con SCTR y Seguro de Planillas			
	* Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo	X					
	* Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo	X					
	* Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral	X		Se realizan exámenes médicos anuales y			
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores	X					
	El empleador controla que solo el personal capacitado protegido acceda a zonas de alto riesgo	X					
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no genere daño al	X		Monitoreo de Parametros Ocupacionales			
El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo	X						

Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de	X			16	16	100.00%
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo	X					
	El costo de las capacitaciones es integrante asumido por la empresa	X					
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación	X					
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia	X					
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo	X					
	Las capacitaciones están documentadas	X					
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo:						
	* Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad y la duración	X					
	* Durante el desempeño de la labor	X					
	* Especifica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato	X					
	* Cuando se produce cambios de las funciones que desempeña el trabajador	X					
* Cuando se produce cambios en la tecnología o equipos de trabajo	X						
* En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de riesgos y prevención de nuevos riesgos	X						
* Para la actualización periódica de los conocimientos	X		Se encuentra en el plan Anual de SST				
* Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos	X						
* Uso apropiado de los materiales peligrosos	X						
Medidas de Prevención	Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:				5	5	100.00%
	* Eliminación de los peligros y riesgos	X					
	* Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas	X					
	* Minimizar los peligros y Riesgos adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas	X					
	* Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, riesgo o ningún riesgo para el trabajador	X					
* En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en	X						
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencia	X			4	4	100.00%
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de incendios, primeros auxilios, evacuación	X					
	La empresa revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica	X					
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo	X					

Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada de servicios y cooperativas	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantizan:						
	* La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales	X					
	* La seguridad y salud de los trabajadores	X					
	* La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador	X					
	* La vigilancia del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal	X					
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tenga vínculo laboral con el empleador o con contratista, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores	X					
Consulta y Comunicación	Los trabajadores han participado en:						
	* La consultoría, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo	X					
	* La elección de sus representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		X				
	* La conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		X				
	* El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador		X				
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y Salud	X					
	Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización		X				
V. Evaluación de la Normativa					23	18	78.26%
Requisitos Legales y de otro tipo	La empresa tiene un procedimiento para identificar el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y	X					
	La empresa ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	X					
	La empresa tiene un libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo)		X				
	Los equipos a presión que posee la empresa tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE		X				
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores	X			Renovación de EPP's o Equipo de Trabajo		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley		X		Por el momento, la empresa no cuenta con		
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas	X					
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objetivo de adoptar medidas preventivas		X				
	La empresa dispondrá lo necesario para que:						
	* Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro	X					
* Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las máquinas y	X						
* Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos	X						
* Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias están	X						
* Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores	X						
					23	18	78.26%

	Los trabajadores cumplen con:					
	* Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo	X				
	* Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva	X				
	* No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso	X				
	* Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera	X		Se cuenta con el formato de declaración de testigo proporcionado por la aseguradora.		
	* Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental	X				
	* Someterse a exámenes médicos obligatorios	X				
	* Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo		X			
	* Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas	X				
	* Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o	X				
	* Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo	X				
VI. Verificación				29	28	96.55%
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de	X				
	La supervisión permite:					
	* Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	X				
	* Adoptar las medidas preventivas y correctivas	X				
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas	X				
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo	X				
Salud en el Trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescen	X				
	Los trabajadores son informados:					
	* A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional	X				
	* A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud	X				
	* Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación	X				
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto	X				
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocur	X				
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos	X				
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes	X				
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo	X				
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo	X		Solo EPP's		



Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas	X			7	6	85.71%
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para:						
	* Determinar las causas e implementar las medidas correctivas	X					
	* Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento del hecho	X					
	* Determinar la necesidad de modificar dichas medidas	X					
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes	X					
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas	X					
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo		X	No se ha suscitado ningún accidente durante la elaboración del presente trabajo.			
Control de las Operaciones	La empresa ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser	X			2	2	100.00%
	La empresa ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes	X					
Gestión del Cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de	X			1	1	100.00%
Auditorias	Se cuenta con un programa de auditorias	X			4	4	100.00%
	El empleador realiza auditorias internas periodicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y		X	Aún no se han realizado auditorias			
	Las auditorias externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes		X	Aún no se han realizado auditorias			
	Los resultados de las auditorias son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada		X				
VII. Control de Información y Documentos					35	34	97.14%
Documentos	La empresa establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su	X			14	13	92.86%
	los procedimientos de la empresa, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente	X					
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para:						
	* Reducir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trab	X					
	* Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos	X					
	* Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada	X					
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador	X					
	El empleador ha:						
	* Facilitado al trabajador una copia del Reglamento Interno de Seguridad	X					
	* Capacitado al trabajador en referencia al contenido del Reglamento Interno de Seguridad	X					
	* Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo	X					
* Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible	X						
* El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores	X						

Activar Windows

	* El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores	X					
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que:						
	* Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud		X				
	* Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios	X					
	* Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados	X					
Control de la Documentación y de los datos	La empresa establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación	X					
	Este control asegura que los documentos y datos:						
	* Puedan ser fácilmente localizados	X					
	* Puedan ser analizados y verificados periódicamente	X					
	* Están disponibles en los locales	X					
	* Sean removidos cuando los datos sean obsoletos	X					
	* Sean adecuadamente archivados	X					
Gestión de los Registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a:						
	* Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas	X					
	* Registro de exámenes Médicos Ocupacionales	X					
	* Registro del monitoreo de agente físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómico	X					
	* Registros de Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo	X					
	* Registro de estadísticas de seguridad y salud	X					
	* Registro de equipos de seguridad o emergencia	X					
	* Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia	X					
	* Registro de Auditorías	X					
	La empresa cuenta con registros de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos						
	* Sus trabajadores	X					
	* Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.	X					
	* Beneficiarios bajo modalidades formativas	X					
	* Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la	X					
	Los registros mencionados son:						
* Legibles e identificables	X						
* Permite su seguimiento	X						
* Son archivados u adecuadamente protegidos	X						
				6	6	1	
				15	15	100.00%	



## Anexo Q. Certificado de Homologación con SGS - PYSEIN SAC. 2018



### Constancia de Homologación

N° 00793/18

SGS DEL PERU SAC certifica que ha llevado a cabo el proceso de evaluación de proveedores, por solicitud de SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A., a :

#### PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA S.A.C.

Lima.

Comercialización de membranas y productos químicos.

Aspecto	Puntaje
SITUACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES LEGALES	100.00
CAPACIDAD OPERATIVA	100.00
GESTIÓN DE LA CALIDAD	76.09
SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE	100.00
GESTIÓN COMERCIAL	100.00

Total:	95.22%	Nivel:	A
--------	--------	--------	---

Periodo de Validez Del: 27/02/2018 al 26/02/2019

Emisión 1- PST

#### CONDICIONES DE EMISIÓN

- 1) La información consignada en la presente constancia es un resumen y fiel reflejo de nuestros hallazgos en el lugar y fecha de evaluación, los que se indican en el informe de evaluación adjunto.
- 2) El alcance de la presente constancia se extiende exclusivamente a la actividad evaluada.
- 3) La responsabilidad de nuestra empresa se extiende a garantizar únicamente que el proveedor ha sido evaluado y calificado de acuerdo a un procedimiento establecido por SGS. SGS del Perú S.A.C. no asume responsabilidad alguna si el proveedor falla en algún producto o servicio, que fue objeto de evaluación.



OL 246914-02317

SGS del Perú S.A.C.

Oscar Saco H.  
Product Manager  
CERTIFICATION & BUSINESS ENHANCEMENT  
Consumer & Retail



Código: 237 - 237 / 2 - 18 - 11425

## CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

Otorgado a:


**PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA S.A.C.**

Solicitado por:

**XYLEM WATER SOLUTIONS PERÚ S.A.**

### Aspectos Evaluados:







Básicos de Operación	80
Laborales	100
Seguridad y Salud en el Trabajo - Crítico	100
Económico-Financieros	90
Comerciales	85
Productivos	100
Administrativos	81
Calidad	93
Central de Riesgos	100
Puntaje Final Ponderado	89
Condición XYLEM - SST	APTO




  
Ricardo Abraham Sánchez  
Gerente

Emisión: 14/03/2018  
Renovación: 13/03/2019

Nuestra empresa garantiza únicamente que el proveedor ha sido evaluado y calificado de acuerdo a nuestros procedimientos. La calificación consignada en el presente certificado es un reflejo de los hallazgos encontrados durante el proceso de evaluación. Nuestra empresa no asume responsabilidad alguna en caso el proveedor evaluado falle o incumpla en algún producto o servicio que haya sido objeto de esta evaluación.

## Anexo S. Productos Químicos comercializados por PYSEIN – 2018

MATERIA PRIMA	NOMBRE COMERCIAL	ROMBO DE SEGURIDAD
PYSANT 1100	PYSANT 3150	<p>Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:</p>  <p>Riesgo Inflam: Reactiv</p>
PYSANT 2150	PYSANT 3175	<p>Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:</p> 
COLORURO DE 2-HIDROXIPROPILDIMETILAMONIO 5%	PYSFLOC 7125	<p>Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:</p> 
ÁCIDO POLIMALEICO Y POLIACRILATOS	PYSEOL 2500	<p>Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:</p> 
ÁCIDO CÍTRICO	PYSCLEAN 0101L	<p>Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:</p>  <p>Riesgo - Inflamat Reactiv</p>
SODA CAÚSTICA	PYSCLEAN 0113L	<p>Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:</p>  <p>Riesgo - Inflamal Reactiv</p>

<p>CLORURO DE 2-HIDROXIPROPILDIMETILAMONIO 10%</p>	<p>PYSFLOC 7150</p>	<p>Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:</p>  <p>Riesgo Inflame Reactiv</p>
<p>METABISULFITO DE SODIO</p>	<p>PYSANT 6132</p>	<p>Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:</p>  <p>Riesgo - Salud: 2 (Pel Inflamabilidad: 0 (No Reactividad: 0 (Establ Riesgo específico: ACI</p>
<p>Mediante estudios específicos, PYSANT 3135 ha sido clasificado como no tóxico.</p>	<p>PYSANT 3135</p>	<p>Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:</p> 

## Anexo T. FLUJOGRAMA DE DESPACHO PYSEIN - 2018

